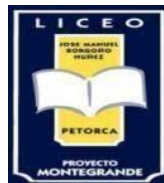




PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Departamento de Educación I. Municipalidad



PADEM

2020

ÍNDICE

1.	Presentación, fundamentación, análisis y proyección general del servicio Educativo	3
1.1	Características de la población y fundamentación :	3
1.2	Matrícula:.....	35
	Matrícula de los establecimientos	35
	Programa de Integración Escolar (PIE).....	37
1.3	Descripción de resultados educativos.....	38
1.4	Análisis y proyección de dotación docente, asistente de la educación y apoyos complementarios.	54
1.5	Programas Sociales:	59
1.6	Sello comunal:	62
1.7	Objetivos estratégicos a cuatro años:	63
1.8	Focalización de inversiones FAEP 2019:	134
1.9	Servicio Educativo	137
1.9.a)	Condiciones para la Calidad:.....	137
1.9.b)	Descripción Iniciativas Ministeriales	138
1.9.c)	Descripción Iniciativas Comunales:	140
2	Procesos administrativos asociados al servicio Educativo:.....	143
2.1	Bonificación por retiro voluntario:.....	143
2.2	Contrato de los profesores.....	144
2.2 a)	Solicitud de traslado voluntario:Los cambios serán posible, en la medida de exista posibilidad.....	144
2.3.c)	Docentes y Asistentes de la Educación a Disposición del DAEM.....	145
2.3.d)	Destinaciones.....	146
2.3.e)	Sumarios e investigaciones administrativas:.....	146
3.-	Presupuesto año 2020.....	148
	Anexo 1 Componente de prevención.....	158
4.-	Abordaje temáticas del Medio ambiente.....	159.



Presentación

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación, en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central, hasta cada uno de los establecimientos educativos, con el fin de fortalecer la Educación Pública, obtener resultados de calidad y avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades para todos los estudiantes.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Petorca, responsable de la Educación Municipal de la comuna, presenta su plan Anual de Desarrollo Educacional 2020 (PADEM), instrumento en que se establecen los lineamientos generales y de planificación de las políticas educacionales para el mencionado año.

El presente documento se encuentra en el contexto a lo expresado en la ley N° 19.410 de 1995, artículos 4° y 5° y el DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, correspondiente al Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en su párrafo II, artículo 21° del Título III, que define el Plan de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM), como un instrumento de planificación local de la educación.

El PADEM de la Municipalidad de Petorca refleja la voluntad de fomentar el desarrollo de un sistema educativo municipalizado, basado en el principio constitucional del derecho a la educación para todos, a la libertad de enseñanza y de elección. Por ello, promueve un sistema de gestión eficiente, donde el desarrollo personal y profesional de sus integrantes sea capaz de entregar a nuestros jóvenes la formación necesaria para enfrentar con éxito su inserción en la sociedad.

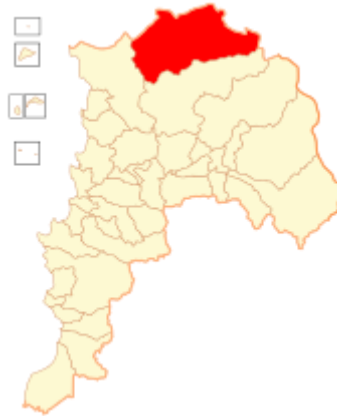
Análisis y proyección general del servicio Educacional

1.1 Características de la población:

La comuna de Petorca es la más extensa de la V Región de Valparaíso, además de ser la más septentrional. Limita al norte con la comuna de los Vilos, al sur con la comuna de Cabildo, al oriente con la comuna de Putaendo y al poniente con la comuna de La Ligua. Posee una superficie de 4.588,9 km² y posee una población de 9826 habitantes, según CENSO 2017. Su capital provincial es la Ciudad de La Ligua

Nuestra Comuna fue fundada el 8 de abril de 1753, por Domingo Ortiz de Rosas, como, Villa Santa Ana de Briviesca, en honor a su esposa. Se ubica en la Provincia del mismo nombre, a 220 kilómetros al Norte de Santiago y 190 kilómetros al Este de Valparaíso.

Petorca, tiene una historia muy ligada al ámbito minero, ganado caprino y agro, aunque en la actualidad es el cultivo de paltos, cítricos y nogales. En un comienzo pertenecía a la jurisdicción del Real Tribunal de Minería hacia el siglo XVIII, lo que provocó que sus límites jurisdiccionales no estuvieran claros y se establecieron más tarde. En el sector de Hierro Viejo en 1730, fue hallado el rico manto aurífero de los Tornos. Después, de sabida esta noticia el lugar comenzó a poblarse por trabajadores y sus familias, tahúres y sobre todo aventureros; entonces el deshabitado asiento se incrementa y sin autorización comienzan a ocuparse terrenos eriazos pertenecientes a la hacienda Pedegua de la Comunidad Religiosa Agustina.



En relación, al servicio educativo de la comuna de Petorca, éste se compone por doce establecimientos de dependencia municipal, cada uno cuenta con un Proyecto educativo institucional, Plan de mejoramiento educativo y Programas asociados al servicio, con estrategias comunales que permitan aprendizajes de calidad y permanencia en el sistema, dando respuestas a los requerimientos del Ministerio de Educación.

Fundamentación

La crisis hídrica que enfrenta nuestra comuna de Petorca ha exigido y exige un trabajo y sistematización del proceso de abordaje de la problemática de la escasez del valioso recurso, dado que, ésta problemática concierne a todos: niños, niñas, jóvenes y adultos.

El rol de la educación tiene gran relevancia para la construcción de un pensamiento crítico sobre la equidad y la justicia en el acceso, la distribución, el uso y el control del agua. La necesidad de brindar educación sobre la conservación y eficiencia en el consumo permite pensar en el agua, como recurso valorizado históricamente dado que, su distribución y uso, ha generado conflictos de carácter ambiental, económico y social, tanto en nuestra comuna como en distintos lugares.

Por ello, es indispensable comprometer a los distintos establecimientos educacionales, desde los alumnos de los jardines infantiles, hasta los estudiantes de Educación Media, para que sean capaces de conocer en profundidad la situación que afecta a la comuna de Petorca y favorecer su participación en las soluciones. Lo anterior, amerita el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje adaptadas y conceptualizadas, referentes a las prácticas de cuidado diario, como consumidores de este recurso limitado.

Conocer todo lo posible sobre el agua, permitirá a los ciudadanos desarrollar prácticas sustentables y racionales, conceptos a los que debe apuntar en forma sistemática en el ámbito educativo. La educación de los consumidores críticos consiste en un proceso cuya formación se logra a partir del diseño de actividades de complejidad creciente, que tiendan, tanto al conocimiento en sí, como a la responsabilidad que nos cabe, como usuarios, de preservar ese recurso que garantiza la vida en nuestro planeta y en nuestra comuna.

Para mejor abordaje de la situación, se han considerado los siguientes aspectos básicos:

1. Profundizar en los Objetivos de Aprendizaje relacionados con el recurso hídrico, presentes en los Planes y Programas de estudio en los distintos niveles y en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
2. Desarrollo de talleres específicos programados, que estarán relacionados con el valor del recurso agua y orientaciones para su buen uso y preservación, los que serán consensuados con los equipos directivos durante el mes de diciembre, para avanzar en la promoción de soluciones, complementar lo que se está ofreciendo y evitar la sobre intervención.
3. Reestructuración de la malla curricular de los Programas de estudios del área Técnico Profesional de los estudiantes de Enseñanza Media, para introducir la temática en el marco de la nueva propuesta de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP).



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

4. Coordinar y calendarizar jornadas y/o reuniones para Integrar en el PLADECO la necesidad de modificación malla curricular de la Enseñanza Media.

Es importante señalar, que en esta mirada formativa del cuidado del recurso hídrico, se ha considerado también, la temática de inclusión, que aborda no sólo la integración de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, en términos de su inclusión a nivel de infraestructura (adecuación de baños y otros espacios) con Fondos de Fortalecimiento de la Educación Pública FAEP 2018, (actualmente en plataforma INFRAMINEDUC) que forman parte de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, sino que también, en proyectos orientados a la inserción laboral, de los alumnos del Curso Especial en PIE, con recursos específicos del FAEP 2019.

Visión

Constituirse en una comuna con un proyecto líder en formación de los estudiantes, cimentando su trabajo en valores, innovación, creatividad, respeto, inclusión y conocimiento de las problemáticas del medio ambiente que los afectan, comprometiéndolos a participar activamente en la búsqueda de la excelencia, el desarrollo de habilidades y destrezas, que permita que cada uno de ellos, logre insertarse positivamente a la sociedad, en el contexto de las necesidades que presenta su comunidad y en la participación activa de sus soluciones.

Misión

Formar estudiantes integrales en todos los niveles de enseñanza, entregando las herramientas necesarias para asentar una cultura valórica basada en el respeto, la responsabilidad, la inclusión, la autonomía, la solidaridad, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y vida sana. Promoviendo, permanentemente y significativamente una educación que conlleve a un ser propositivo, **transformador de su entorno y de sus necesidades y problemáticas**, creativo, innovador y emprendedor, que se adapte a una sociedad tecnológica en constante cambio y de crecientes necesidades, en uso del idioma inglés y de las habilidades deportivas, recreativas y culturales.

SELLOS EDUCATIVOS COMUNALES

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación de Chile, se define a los sellos educativos como: **"los elementos que caracterizan sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos"** (MINEDUC, 2016).

En el caso del Departamento de Educación de Petorca, los sellos se encuentran en concordancia con los actuales desafíos educacionales nacionales, los que tienen que ver con:



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

A) **RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE CALIDAD:** Mejorar la **calidad de la educación** de los estudiantes.

B) **FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA:** Centrada en los aspectos de **formación ciudadana y en el respeto de su entorno natural, social y cultural.**

C) **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:** Promoción de **hábitos de vida saludable** que permita a los estudiantes decir NO al consumo de alcohol, tabaco y drogas.

D) **INSERCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA COMUNA:** La **inserción positiva y participación activa** en la realidad de la comuna de Petorca, dado que, en la actualidad sufre una gran crisis hídrica, en la que se requiere preparar a sus habitantes desde la edad temprana, para conocer sus necesidades y participar activamente en aportar en las posibles soluciones.

Estos sellos educativos del PADEM de la comuna, se encuentran plasmados como base, en los principios de formación de cada Proyecto Educativo Institucional de los 12 establecimientos educacionales, junto a los sellos, en los que cada Unidad Educativa desea poner énfasis, de acuerdo con sus distintas realidades.





Establecimiento	ESCUELA NEFTALÍ REYES BASUALTO				
Dirección	Camino Público S/N				
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Carolina Andrea Delgado Delgado				
Descripción de la población	Ubicada en el sector de Manuel Montt, comunidad rural, su principal fuente económica es la empleabilidad de su población en los fundos Montes Verdes y Carlos Gutiérrez, entre otros.				
Descripción de los usuarios	Los usuarios no necesariamente provienen de la localidad donde está inserta la UE, sino más bien de otros pueblos, como, por ejemplo, Artífico, Pedegua, Hierro Viejo y La Ñipa. El arribo de los estudiantes es por locomoción colectiva y Municipal.				
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza General Básica: 1° a 6° Año Básico Educación especial diferencial: Modalidad 4, laboral 1.	Categoría de desempeño	Medio
Visión	Entregar educación de calidad para todos los niños y niñas de nuestra comunidad potenciando sus habilidades y competencias.				
Misión.	Formar personas autónomas con claros valores morales, respetuosos del medio ambiente, capaces de aceptar la diversidad y tener una buena disposición para aceptar los cambios que ofrecen los avances tecnológicos, en el beneficio de sus propios aprendizajes y el progreso de la comunidad.				



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

Sellos Educativos	Una escuela en que los estudiantes: Utilicen la comunicación y el lenguaje como herramienta transversal, para llegar a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y autónomos, capaces de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar y proyectarse en la vida.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Una escuela en que los estudiantes: Utilicen la comunicación y el lenguaje como herramienta transversal, para llegar a ser ciudadanos inclusivos, respetuosos y autónomos, capaces de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar y proyectarse en la vida.						
Matricula Actual	10	N° de Estudiantes Prioritarios	6	N° de Estudiantes Preferentes	1	N° Estudiante que pertenecen a PIE	7
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	7	Número de docentes	4	Número de profesionales asistentes de la educación	1	Número de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	2
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	-	N° de docentes que tienen menciones	3	
	Experto I	0					
	Avanzado	0					
	Temprano	2					
	Inicial	2					
	Acceso	0					
	Sin tramo	0					
N° Docentes en evaluación	-	Número de docentes con resultados		Destacados		-	



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

docente durante año 2019.		de la evaluación docente, año 2018.	Competentes	-
			Básico	-



Establecimiento	ESCUELA VILLA SANTA ANA CALLE LARGA				
Dirección	Camino Público S/N				
Director/a o Docente Encargado de Escuela	Liliam del Carmen Pérez Nabea				
Descripción de la población	Ubicada en el sector de Calle Larga, comunidad rural, que su principal fuente económica está dada por la crianza de ganado caprinos, y la empleabilidad de sus habitantes en trabajos de temporeros.				
Descripción de los usuarios	Los usuarios en su mayoría provienen de la localidad donde está inserta la UE, hay otros de localidades cercanas como Chalaco e inmigrantes del Perú, el arribo de los estudiantes es por locomoción particular y en algunos casos caminado.				
Tipo de Establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Enseñanza general Básica: 1° a 6° Año Básico	Categoría de desempeño	Medio



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

Visión	Queremos una escuela en que los estudiantes: tengan una educación de calidad, con una sólida formación valórica en un ambiente seguro, alegre y en contacto con la naturaleza, respetando su identidad cultural.						
Misión.	EL horizonte formativo de nuestro PEI es preparar alumnos(as) con un alto grado de desarrollo y seguridad de sus habilidades y destrezas cognitivas, que les permitan adquirir aprendizajes de calidad, sustentados en profundos valores éticos y morales que los y las prepare en forma eficiente y eficaz para desenvolverse óptimamente en la sociedad, demostrando gran respeto por su entorno social, natural y cultural.						
Sellos Educativos	Estudiantes que lean y comprendan según su edad y nivel. Entregando una Educación integral, fomentando las identidades y tradiciones. Potenciando valores como el respeto y la tolerancia para una sana convivencia escolar.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	El sello que más nos representa es Educación de calidad y solida formación valórica. Ya que este sello se enfoca en la una educación integral, no solo de contenidos y aprendizajes cognitivos, sino que además de ellos, es importante para la escuela la formación humana y valórica.						
Matricula Actual	4	N° de Estudiantes Prioritarios	2	N° de Estudiantes Preferentes	0	N° Estudiante que pertenecen a PIE	0
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	3	Número de docentes	2	Número de profesionales asistentes de la educación	0	Número de asistentes de la educación (auxiliares y técnicos)	1
Número de docentes en el Tramo de la	Experto II		N° de docentes que pertenecen a	-	N° de docentes que cuentan con menciones		1
	Experto I						



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

nueva carrera docente	Avanzado	1	la Red de Maestros.			
	Temprano					
	Inicial					
	Acceso					
	Sin tramo	1				
Número de docentes evaluaciones 2019	-	Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.			Destacados	
					Competentes	
					Básico	



Establecimiento	ESCUELA EDUARDO FREI MONTALVA LA POLCURA
Dirección	Camino Público Km 08 La Polcura
Director/a o Encargado de Escuela	Claudio Abelardo Pinilla Garay
Descripción de la población	La Escuela está ubicada en el sector de La Polcura, la localidad está constituida por alrededor de 30 familias, su principal actividad económica se centra en trabajos de temporada, pequeños pirquineros, criaderos de ganado bovino y empleados públicos.
Descripción de los usuarios	Los usuarios no necesariamente provienen de la localidad, en su mayoría son de la población O'Higgins de Chincolco, Petorca, La Ñipa, el arribo de los estudiantes es por locomoción Municipal.



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Tipo de escuela	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2. Ed. General Básica: 1° a 6° Año Básico.	Categoría de desempeño	de	Medio	
Visión	La Escuela Eduardo Frei Montalva es una unidad educativa inclusiva, que busca fortalecer, desarrollar los talentos, creatividad de los estudiantes, además de sus valores y el compromiso de la familia.						
Misión.	Nuestra comunidad educativa busca formar estudiantes capaces de relacionarse en un ambiente de respeto y solidaridad a través de valores que promuevan la inclusión social.						
Sellos Educativos	Convivir en un ambiente de armonía, respetándose a sí mismo y a la diversidad.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Convivir en un ambiente de armonía, respetándose a sí mismo y a la diversidad.						
Matricula Actual	75	Número de Estudiantes Prioritarios	57	Número de Estudiantes Preferentes	12	Número Estudiante que pertenecen a PIE	24
N° de docentes, asistentes de la educación del establecimiento	25	Número de docentes	15	Número de asistentes de la educación profesionales	8	Número de asistentes de la educación, técnicos.	2
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	Nombre de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	-	N° de docentes que tienen menciones	3	
	Experto I	0					
	Avanzado	1					
	Temprano	7					



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

	Inicial	3			
	Acceso	5			
N° Docentes en proceso de evaluación año 2019		4	N° de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.	Destacados	-
				Competentes	-
				Básico	-



Establecimiento	ESCUELA BÁSICA EL CRUCERO				
Dirección	Camino principal s/n El Pedernal				
Director/a o Encargado de Escuela	María Magdalena Valdivia Pérez				
Descripción de la población	La escuela está ubicada en El Pedernal, localidad ubicada al noreste de la ciudad de Petorca, su población se conforma por pirquineros, ganaderos.				
Descripción de los usuarios	El establecimiento es rural, unidocente, asisten 5 estudiantes, 1 de primero, 2 de segundo, 1 de tercero y 1 de sexto año básico, todos son de buen nivel académico.				
Tipo de establecimiento	Rural.	Nivel de Enseñanza	Enseñanza básica: 1° a 6° básico	Categoría de desempeño	Medio.

**PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”**

Visión	<p>Visualizar un establecimiento educativo con identidad propia que deberá ser capaz de ofrecer a sus alumnos aprendizajes basados en los programas obligatorios de educación formal y alternativos de educación no formal, cuya base sustentable sea el potencial personal y profesional de todos los participantes en el trabajo educativo, como también el entorno natural y patrimonio cultural en el que se encuentra insertada la escuela.</p> <p>Los alumnos y alumnas que egresen de nuestra escuela habrán desarrollado sus potencialidades y valores tales como: respeto, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, y amor, serán abiertos a la crítica y dispuestos al cambio a fin de enfrentar sus desafíos con autonomía y seguridad.</p> <p>Esta escuela ofrece una infraestructura moderna, eficaz y cuenta con los espacios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades curriculares, con equipamiento y tecnología de punta, en los diversos ámbitos pertinentes a la educación y una gama de elementos didácticos para cubrir cualquier necesidad educativa del alumno.</p> <p>La escuela será abierta a la comunidad con el fin de integrar y comprometer con los procesos de Enseñanza – Aprendizaje a Apoderados, Vecinos, Redes de apoyo y autoridades en general.</p>
Misión.	<p>La misión de la escuela es lograr una educación integral, desarrollando en sus alumnos y alumnas habilidades y competencias intelectuales, emocionales y sociales, que les permitan ser partícipes de su propio aprendizaje y de su comunidad educativa logrando un ambiente de amistad y participación.</p> <p>Generar una escuela en la que todos importan en donde se promueva el trabajo en equipo dentro de un clima cálido y de respeto hacia las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. Buscando instancias en donde aprendan, reflexionando sobre sus prácticas pedagógicas.</p> <p>Desarrollar en los alumnos y apoderados apreciar y valorar la importancia de cuidar el medio ambiente entregándoles herramientas para implementar en la comunidad educativa el cuidado de éste y también promover la vida sana.</p>
Sellos Educativos	Ser, respetuosos solidarios responsables y tolerantes.



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Solidario.							
Matricula Actual	4	N° de Estudiantes Prioritarios	4	N° de Estudiantes Preferentes	0	N° Estudiante que pertenecen a PIE	0	
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	2	Número de docentes	1	Número de profesionales	0	Número de asistentes	1	
Número de docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II		Nombre de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.			-	N° de docentes que cuentan con mención.	1
	Experto I							
	Avanzado							
	Temprano							
	Inicial							
	Acceso	1						
	Sin tramo							
Docentes evaluados durante el año 2018		Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.		Destacados				
				Competentes				
				Básico				



Establecimiento	ESCUELA BÁSICA G-24				
Dirección	Camino Público, Palquico ruta E – 37 D km 14. Comuna de Petorca				
Director/a o Encargado de Escuela	Carmen Loreto Cáceres Ponce				
Descripción de la población	Ubicada en el sector de Palquico, es una comunidad rural, su principal actividad económica se centra en pequeños pirquineros, agricultura de subsistencia, trabajo de temporada, criaderos de ganado bovino y caprino. Producto de la sequía se ha provocado un éxodo masivo de familias de la localidad en busca de mejores oportunidades laborales y de vida.				
Descripción de los usuarios	Los usuarios provienen de la localidad y de la Cuarta Región, el arribo de los estudiantes es caminando largos trechos para llegar a la UE y usando locomoción escolar municipal.				
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Educación parvularia: NT1- NT2 Enseñanza básica: 1° a 8° básico	Categoría de desempeño	Medio
Visión	"La Escuela Básica Rural de Palquico, pretende brindar una educación de calidad e inclusiva, mediante una sana convivencia escolar, basada en el respeto por la diversidad y el diálogo como medio de resolución de conflictos".				
Misión.	"La Escuela Básica Rural de Palquico, centra sus acciones en desarrollar las habilidades del Plan Lector. Además, somos una institución que forma estudiantes respetuosos y solidarios, que valoran la diversidad y el cuidado del medio ambiente".				



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Sellos Educativos	Respetar la diversidad y el medio ambiente para fortalecer la Convivencia Escolar.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Respetar la diversidad y el medio ambiente para fortalecer la Convivencia Escolar.						
Matricula Actual	47	N° de Estudiantes Prioritarios	47	N° de Estudiantes Preferentes		N° Estudiante que pertenecen a PIE	13
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	15	Número de docentes	11	Número de asistentes de la educación profesionales	3	Número de asistentes de la educación Técnicos y auxiliares	1
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes de cuentan con mención	2	
	Experto I	1					
	Avanzado	0					
	Temprano	2					
	Inicial	3					
	Acceso	5					
	Sin tramo	0					
Docentes en Evaluación	1	Número de docentes con	-	Destacados			



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

durante el año 2018		resultados de la evaluación docente, año 2018.	-	Competentes
			-	Básico



Establecimiento	ESCUELA BÁSICA LOS ÁLAMOS EL SOBRANTE
Dirección	Camino Público El Sobrante.
Director/a o Encargado de Escuela	Rossana Jimena Castro Hidalgo.
Descripción de la población	La Escuela Los Álamos se encuentra situada en la precordillera de la localidad el Sobrante Comuna de Petorca, su principal actividad económica se centra en agricultura de subsistencia, trabajo de temporada, criaderos de ganado bovino y caprino y producción de derivados de la uva. Es una escuela rural, trabaja con la modalidad de cursos combinados, atiende a la diversidad de estudiantes existente en la localidad. Actualmente tiene una matrícula de 39 estudiantes, siendo de enseñanza básica 31 y 08 de Primer y Segundo Nivel de Transición.
Descripción de los usuarios	Los usuarios provienen de la localidad, el arribo de los estudiantes para llegar al UE es usando locomoción particular, locomoción pública y municipal. La escuela cuenta con profesores comprometidos, apoderados participativos y comprometidos con la educación. Y estudiantes protagonistas y autónomos de su aprendizaje, con capacidades de dialogar y trabajar en equipo, son participativos, motivados y con una fuerte autoestima, son curiosos y se interesan por investigar, valorar su patrimonio histórico cultural. Incorporan en sus aprendizajes las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El 25 % de los estudiantes



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

	presentan NEE.						
Categoría	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2. Ed. General Básica: 1° a 7° Año Básico.	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	Nuestra escuela se proyectará como un centro educativo con capacidad de dar una buena atención a nuestros estudiantes a través de aprendizajes interactivos, de educación integral entregando a la sociedad personas que han adquirido conocimientos y valores, con el fin de enfrentar la vida con autonomía y seguridad en sus proyecciones						
Misión.	Es ofrecer a la comunidad una educación de calidad, que les permita a nuestros estudiantes leer y comprender, sean altamente creativos, flexibles, que sepan trabajar en equipo, resuelvan conflictos sin hacer uso de la violencia y que conozcan y valoren su patrimonio histórico cultural.						
Sellos Educativos	“Conocer y valorar nuestro Patrimonio Histórico Cultural local a través del Trabajo en Equipo”						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Conocer y valorar Patrimonio Cultural local.						
Matricula Actual	36	N° de Estudiantes Prioritarios	28	N° de Estudiantes Preferentes	11	N° Estudiante que pertenecen a PIE	04
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	14	Número de docentes	10	Número de Asistentes de las educaciones profesionales	2	Número de asistentes de la educación no profesionales	2
N° Docentes en el Tramo de la	Experto II	0	N° de	0	N° de docentes que	3	



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

nueva carrera docente	Experto I	0	docentes que pertenecen a la Red de Maestros.		cuentan con mención	
	Avanzado	1				
	Temprano	2				
	Inicial	2				
	Acceso	1				
N° Docentes en proceso de evaluación docente 2019	0	Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2019.	Destacados	-		
			Competentes	2		
			Básico	-		



Establecimiento	ESCUELA BENANCIO PEREZ DE LAS PALMAS
Dirección	Camino interior a Illapel
Director/a o Encargado de Escuela	Ximena Alejandra Pacheco Muñoz
Descripción de la población	La escuela está ubicado camino interior a Illapel, kilómetro 23, en la localidad de Las Palmas, comuna de Petorca, Quinta región de Valparaíso. Es un pequeño villorrio de difícil acceso, camino de tierra, interrumpido por varias quebradas y esteros, que empalma a 2 km aproximadamente con el camino hacia la cuarta región, donde no existe locomoción colectiva.
Descripción de los usuarios	Los usuarios son todos de la misma localidad.



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Tipo de Escuela	Rural	Nivel de Enseñanza	Básica: 1° a 6° Básico	Categoría de desempeño	Medio		
Visión	Promover conocimientos y valores sobre cimientos fuertes y duraderos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Brindando un servicio educativo basado en la potenciación de habilidades y aprendizajes significativos, fundamentales para la continuidad de estudios y su desarrollo personal. Una escuela abierta a la comunidad en los aspectos culturales más amplios con profesionales empáticos y apoderados colaboradores del Proyecto educativo.						
Misión	Ser una unidad educativa que entregue las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos y habilidades. Formando niños y niñas autónomos y comprometidos con la labor del proceso de enseñanza aprendizaje.						
Sellos Educativos	SELLO GENERAL ESCUELA: Formación integral con opciones curriculares y dominio de nuevas tecnologías, permitiendo el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, artísticas y culturales para formar un ciudadano honesto, respetuoso, inclusivo responsable participativo y comprometido con el rol que tiene al interior de la sociedad.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Ser una persona honesta, respetuosa y responsable.						
Matricula Actual	06	N° de Estudiantes Prioritarios	05	N° de Estudiantes Preferentes	0	N° Estudiante que pertenecen a PIE	0



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento.	2	Número de docentes	1	Número de asistentes de la educación profesionales	0	Número de asistentes	1
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II		-	Nombre de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que cuentan con mención	1
	Experto I		-				
	Avanzado		-				
	Temprano		1				
	Inicial		-				
	Acceso		-				
	Sin tramo		-				
Número de docentes evaluados 2019	0		Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.	Destacados	-		
				Competentes	-		
				Básico	-		



Establecimiento	ESCUELA HOGAR FRONTERIZA DE CHALACO				
Dirección	Calle principal s/n Chalaco				
Director/a o Encargado de Escuela	William Ángel Santana Espinoza				
Descripción de la población	Chalaco, es un sector rural se encuentra en pleno campo de la precordillera, donde no existe movilización colectiva permanente, la mayoría de las familias son trabajadores de las agrícolas cercanas. Con una escasa población infantil y juvenil.				
Descripción de los usuarios	Los estudiantes que asisten a esta escuela provienen del mismo sector. Su traslado está a cargo de movilización municipal, tanto para llegar hasta la escuela como para regresar a sus hogares esto debido a que sus casas están ubicadas entre uno y cuatro kilómetros del establecimiento.				
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2. Ed. General Básica: 1° a 6° Año Básico.	Categoría de desempeño	de Medio
Visión	Nuestra escuela se proyectará como un centro educacional con capacidad para obtener, resultados educativos significativos y ser reconocido en la comuna por su eficiencia en la entrega de educación de calidad.				
Misión.	Desarrollar en los estudiantes habilidades para el trabajo con las TIC, y el cuidado del medio ambiente, generando en ellos (as) altas expectativas para la continuidad de sus estudios.				



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a convivir: en contextos de aprendizaje y recreación • Aprender a hacer: uso de las Tics como medio de expresión y creación 						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Aprender a hacer: uso de las Tics como medio de expresión y creación						
Matricula Actual	14	N° de Estudiantes Prioritarios	09	N° de Estudiantes Preferentes	5	N° Estudiante que pertenecen a PIE	04
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	09	Número de docentes	07	Número de profesionales	00	Número de asistentes	02
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente		Experto II	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que cuentan con mención	5	
		Experto I					
		Avanzado					
	5	Temprano					
	2	Inicial					
		Acceso					
	Sin tramo						
Docentes evaluados durante el año 2019.	1	Número de docentes con resultados de la	-	Destacados			
			-	Competentes			



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

		evaluación docente, año 2018.	-	Básico
--	--	-------------------------------	---	--------



Establecimiento	ESCUELA BASICA PEDEGUA.				
Dirección	CALLE PRINCIPAL N° 261 - PEDEGUA.				
Director/a o Encargado de Escuela	César Benito Marchant Arredondo				
Descripción de la población	Los estudiantes provienen de familias con un estrato social medio bajo. La Escuela Básica "Pedegua" tiene un alto índice de vulnerabilidad (82.00%), está inserta en una localidad rural donde la gran parte de los apoderados tienen un ingreso económico proveniente de la agricultura, con trabajos temporales, pequeña minería y programas de generación de empleo.				
Descripción de los usuarios	Los estudiantes provienen de la localidad de Pedegua, Manuel Montt, Artificio de Cabildo, Cabildo, El Frances, Santa Julia, Palquico, San Ramón y estudian desde Pre-Kínder a octavo año básico.				
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia: NT1- NT2. Ed. General Básica: 1° a 8° Año Básico.	Categoría de desempeño	Media



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

Visión	Queremos una escuela inclusiva, que brinde una educación de calidad y que desarrolle valores en un clima grato.						
Misión.	Ser una escuela básica de excelencia académica que permita a nuestros estudiantes leer y comprender, en un clima de respeto mutuo, de seguridad y responsabilidad con el medio ambiente, con énfasis en los valores para formar ciudadanos responsables, respetuosos y patriotas.						
Sellos Educativos	Estudiantes que, a través de las actividades deportivas y artísticas, fortalecen el trabajo en equipo, su motivación, respeto y la responsabilidad.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Estudiantes que, a través de las actividades deportivas y artísticas, fortalecen el trabajo en equipo, su motivación, respeto y la responsabilidad.						
Matricula Actual	178	N° de Estudiantes Prioritarios	128	N° de Estudiantes Preferentes	44	N° Estudiante que pertenecen a PIE	35
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	34	Número de docentes	22	Número de profesionales	4	 Número de asistentes	8
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0		N° de docentes que pertenecen a Red de Maestros.	1	N° de docentes que cuentan con mención	9
	Experto I	1					
	Avanzado	9					
	Temprano	7					
	Inicial	2					
	Acceso	3					
N° Docentes en evaluación durante el año 2019	1	N° de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.	Destacados	0			
			Competentes	1			



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

			Básico	4
--	--	--	--------	---



Establecimiento	ESCUELA FERNANDO GARCÍA OLDINI				
Dirección	Comercio 36				
Director/a o Encargado de Escuela	Jorge Rafael Olivares Olivares				
Descripción de la población	La escuela está ubicada en el pueblo de Hierro Viejo, comunidad rural, cuenta con CECOF, una localidad inminentemente adulta, con baja natalidad. Su principal actividad económica se centraba en la agricultura pequeños predios con plantaciones de paltas y cítricos, actualmente afectada por la escases hídrica, trabajos de temporada, carente de fuentes laborales, la mayoría de las jefas de hogar obtienen sus recursos a través del Pro Empleo, motivo por el cual varía la matrícula año a año.				
Descripción de los usuarios	Los usuarios provienen de Artificio, Pedegua, el francés, San Ramón, Manuel Montt, Santa Julia, Hierro Viejo, La Canelilla, La Ñipa y Petorca.				
Tipo de establecimiento	Rural	Nivel de Enseñanza	Ed. Parvularia Ed. General básica (1° a 8 ° básico)	Categoría de desempeño	Alto
	Una comunidad educativa que garantiza que los y las estudiantes aprendan y se desarrollen integralmente.				



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

Visión							
Misión.	Somos una Escuela que formamos estudiantes con sentido de pertenencia, valores, actitudes y conocimientos para progresar en su trayectoria Escolar y desarrollo integral.						
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que nuestros Estudiantes sean ciudadanos, respetuosos, autónomos, responsables con los compromisos personales y los adquiridos con los demás, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros. ✓ Que Nuestros Estudiantes Lean y comprendan de acuerdo con su edad y nivel. 						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	✓ Que nuestros Estudiantes sean ciudadanos, respetuosos, autónomos, responsables con los compromisos personales y los adquiridos con los demás, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros.						
Matricula Actual	111	N° de Estudiantes Prioritarios	89	N° de Estudiantes Preferentes	21	N° Estudiante que pertenecen a PIE	24
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	31	Número de docentes	19	Número de profesionales	3	Número de asistentes	12
N° Docentes en cada Tramo de la nueva carrera docente	Experto II	0	N° Docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que cuentan con mención	3	
	Experto I	0					
	Avanzado	4					
	Temprano	7					
	Inicial	6					



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

	Acceso	1			
N° Docentes en proceso de evaluación durante el año 2019	2 Docentes	Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2019.	Destacados		
			Competentes		2
			Básico		1



Establecimiento	LICEO CORDILLERA DE CHINCOLCO				
Dirección	Pedro Montt S/N Chincolco				
Director/a o Encargado de Escuela	Miguel Benito Arredondo Pérez				
Descripción de la población	Ubicado en el pueblo de Chincolco, es una comunidad rural, cuenta con CESFAN, Reten de carabineros, Cuerpo de Bomberos, Parroquia, una localidad arraigada a su costumbres locales, su actividad económica se centra en trabajos de temporada, carente de fuentes laborales, lo que ha provocado el éxodo masivo de familias y jefes de hogar en busca de mejores oportunidades a zonas mineras, lo que ha provocado la disminución de la matrícula en el establecimiento. Se espera que, con la recuperación de la agricultura y fruticultura, producto de las lluvias, retornen algunas familias a la localidad.				
Descripción de los usuarios	Los usuarios provienen de Chincolco, el sobrante, Chalaco, La Ñipa, Calle Larga, La Polcura, Longotoma, Hierro Viejo, Pedegua, Santa Julia, Artífico y algunos alumnos de la cuarta región.				
Tipo de Establecimiento	Rural	Nivel de	Educación parvularia (NT1- NT2) Enseñanza General Básica (1° a 8° básico) Educación media (Técnico profesional)	Categoría de desempeño	Básica: Medio Media: Medio Bajo



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

		Enseñanza	Modalidad 4.				
Visión	El Liceo Cordillera, tiene como visión la búsqueda de causas que tiendan a insertar a la unidad educativa en un mundo cambiante y exigente, entregándole al estudiante una educación centrada en él, transformándolo en agente de cambio de su entorno en un mundo globalizado atendiendo la sustentabilidad.						
Misión.	"Formar Técnicos Agropecuarios competentes, con capacidades de adaptarse a los requerimientos cambiantes del sector; autónomos, responsables, respetuosos, críticos, reflexivos y consientes de la importancia de la sustentabilidad".						
Sello Educativo	Será reconocido como una institución educativa sustentable que forma integralmente técnicos agropecuarios de nivel medio, competente, responsable, autónomo, respetuoso, crítico y reflexivo.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	El sello que nos identifica es la sustentabilidad que nos permite fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a reflexionar y a tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos, como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable de los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales, en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones.						
Matricula Actual	206	N° de Estudiantes Prioritarios	150	N° de Estudiantes Preferentes	43	N° Estudiante que pertenecen a PIE	68
Número de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	51	Número de docentes	34	Número de asistentes de la educación profesionales	6	Número de asistentes de la educación (auxiliares técnicos) y	11
	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de	0	N° de docentes que cuentan con menciones	3	
	Experto I	0					
	Avanzado	6					



2020

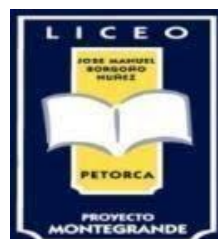
PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Número de docentes en el Tramo de la nueva carrera docente	Temprano	8	Maestros.			
	Inicial	9				
	Acceso	6				
	Sin tramo	5				
Número de docentes en evaluación durante el año 2019	-	Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.	Destacados	2		
			Competentes	7		
			Básico	-		



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"



Establecimiento	LICEO JOSÉ MANUEL BORGÑO NÚÑEZ				
Dirección	CUARTEL #145 PETORCA				
Director/a o Encargado de Escuela	Juan Carlos Vergara Ibacache				
Descripción de la población	Ubicado en la Capital de la Comuna con Hospital, servicios básicos, Municipalidad, Carabineros, Compañía de Bomberos, entre otros su actividad económica se centra en trabajos de temporada, carente de fuentes laborales, lo que ha provocado el éxodo masivo de familias y jefes de hogar en busca de mejores oportunidades a zonas mineras. Cuenta con todas las modalidades de enseñanza, y atiende a la mayor parte de la matrícula comunal.				
Descripción de los usuarios	En su mayoría son alumnos de la comuna de Petorca (Petorca, Chicolco, La Ñipa, Hierro Viejo, Pedegua, Santa Julia, Las Palmas, Palquico, entre otros), algunos alumnos de la Comuna de Los Vilos y Cabildo.				
Tipo de Establecimiento	Urbano	Nivel de Enseñanza	Educación parvularia (NT1- NT2) Enseñanza General Básica (1° a 8° básico) Educación media (Humanista científica y Técnico profesional) Educación de adulto (Básica, Media y anexo cárcel)	Categoría de desempeño	Básica (Medio) Media (Medio)
Visión	Liceo público, que entregue "Aprendizajes de calidad", pionero en el cambio educativo con una formación inclusiva y valórica, que, de sentido de identidad y pertinencia en base al respeto y la disciplina, que posibilite el desarrollo integral en lo personal y profesional de sus estudiantes.				



PADEM “Petorca Lee , Comprende y Aplica”

Misión.	Ser una Unidad Educativa inclusiva y de excelencia académica que permita a nuestros estudiantes leer y comprender, con habilidades académicas, científico humanista, técnico profesional y competencias en el idioma inglés y dominio de las nuevas tecnologías, con énfasis en el cuidado del medio ambiente y valores para formar ciudadanos responsables						
Sellos Educativos	Formación integral con énfasis en el idioma extranjero inglés y dominio de las nuevas tecnologías, permitiendo el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, académicas, científico humanista, técnico profesional para formar un ciudadano, responsable, respetuoso y honesto.						
¿Qué sello identifica mejor a su establecimiento y permite mayor logro en los estudiantes?	Formación integral con énfasis en el idioma extranjero inglés.						
Matricula Actual	395	N° de Estudiantes Prioritarios	285	N° de Estudiantes Preferentes	97	N° Estudiante que pertenecen a PIE	103
N° de docentes, profesionales y asistentes del establecimiento	72	N° de docentes	50	N° de asistentes de educación profesionales	5	N° de asistentes de la educación (técnicos y auxiliares)	17
N° Docentes en el Tramo de la nueva carrera docente.	Experto II	0	N° de docentes que pertenecen a la Red de Maestros.	0	N° de docentes que cuentan con mención	8	
	Experto I	5					
	Avanzado	7					
	Temprano	9					
	Inicial	8					
	Acceso	17					
	Sin tramo	1					



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

N° Docentes en evaluación durante el año 2019.	2	Número de docentes con resultados de la evaluación docente, año 2018.	Destacados	0
			Competentes	1
			Básico	1



1.2 Matrícula:

Matrícula de los establecimientos

Establecimiento	EPA		BÁSICA		MEDIA HC		MEDIA TP		ADULTOS		M4		TOTAL	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Neftali Reyes B.	6	3	7	7	13	10
Villa Santa Ana	4	...	6	4	10	4
Edo. Frei Montalva	8	13	70	62	78	75
El Crucero	5	4	5	4
G-24	7	...	38	42	45	42
Los Álamos	7	3	32	32	39	35
Benancio Pérez	11	6	11	6
Hogar- Fronteriza	...	6	7	8	7	14
Básica Pedegua	27	32	158	146	185	178
Fdo. García Oldiní	15	18	98	93	113	111
Liceo Cordillera	17	16	101	95	68	86	20	6	206	203
Liceo JMBN	17	28	161	181	127	125	33	39	39	31	377	396
Anexo Cárcel	7	10	7	10
Total Comunal	102	116	693	676	127	125	101	125	46	41	27	13	1089	1088



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Proyección de matrícula 2020.

Establecimiento	EPA		BÁSICA		MEDIA HC		MEDIA TP		ADULTOS		M4		TOTAL	
	2020	31/03/2020	2020	31/03/2020	2020	31/03/2020	2020	31/03/2020	2020	31/03/2020	2020	31/03/2020	2020	31/03/2020
Neftali Reyes B.	...		3			5		8	
Villa Santa Ana	...		5			5	
Edo. Frei Montalva	11		61			72	
El Crucero	...		4			4	
G-24	...		39			39	
Los Álamos	6		33			39	
Benancio Pérez	...		6			6	
Hogar- Fronteriza	6		8			14	
Básica Pedegua	38		145			183	
Fdo. García Oldiní	26		92			118	
Liceo Cordillera	16		95		...		86		...		6		203	
Liceo JMBN	35		190		134		34		50		...		443	
Anexo		5		...		5	
Total Comunal	138		681		134		120		55		11		1139	

**Programa de Integración Escolar (PIE)**

Establecimiento/ Año	2018	2019
Escuela Neftali Reyes Basualto	7	7
Escuela Eduardo Frei Montalva	29	24
Escuela G-24	11	7
Escuela Los Álamos	10	4
Escuela Hogar Fronteriza Chalaco	4	5
Escuela Básica Pedegua	43	36
Escuela Fernando Garcia Oldini	30	24
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	93	104
Liceo Cordillera	68	62
Total	295	273

Establecimiento/ Año	2020*	30/04/2020
Escuela Neftali Reyes Basualto	7	
Escuela Eduardo Frei Montalva	24	
Escuela G-24	7	
Escuela Los Álamos	4	
Escuela Hogar Fronteriza Chalaco	5	
Escuela Básica Pedegua	36	
Escuela Fernando Garcia Oldini	24	
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	104	
Liceo Cordillera	62	
Total	273	

***Las proyecciones de los estudiantes PIE, se confirmarán a mediados de noviembre 2019.**



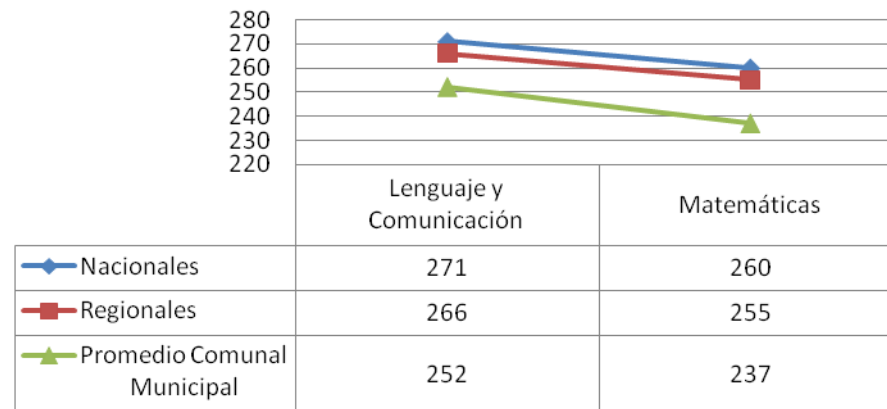
1.3 Descripción de resultados educativos: Desde el año 2012, SIMCE, pasa a ser un sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículum vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Durante el año 2018, se aplicó prueba SIMCE a 4°, 6° básico y II Medio, los resultados se muestran a continuación:

4° Básico

Comparación de resultados 2018		
	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas
Nacionales	271	260
Regionales	266	255
Promedio Comunal Municipal	252	237



Gráfico de comparación de resultados SIMCE 4 ° Básico



Resultados Establecimientos municipales de la Comuna Petorca						
Establecimientos	Comprensión Lectora			Matemáticas		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Escuela Villa Santa Ana	270	S/I	S/I	228	S/I	S/I
Escuela Edo. Frei Montalva	233	278	286	243	235	245
Escuela G-24	254	269	189	248	209	179
Escuela Los Álamos	289	319	274	233	285	258
Escuela BenancioPerez	224	S/I	S/I	231	S/I	S/I
Escuela Hogar Fronteriza	199	S/I	S/I	202	S/I	S/I



2020

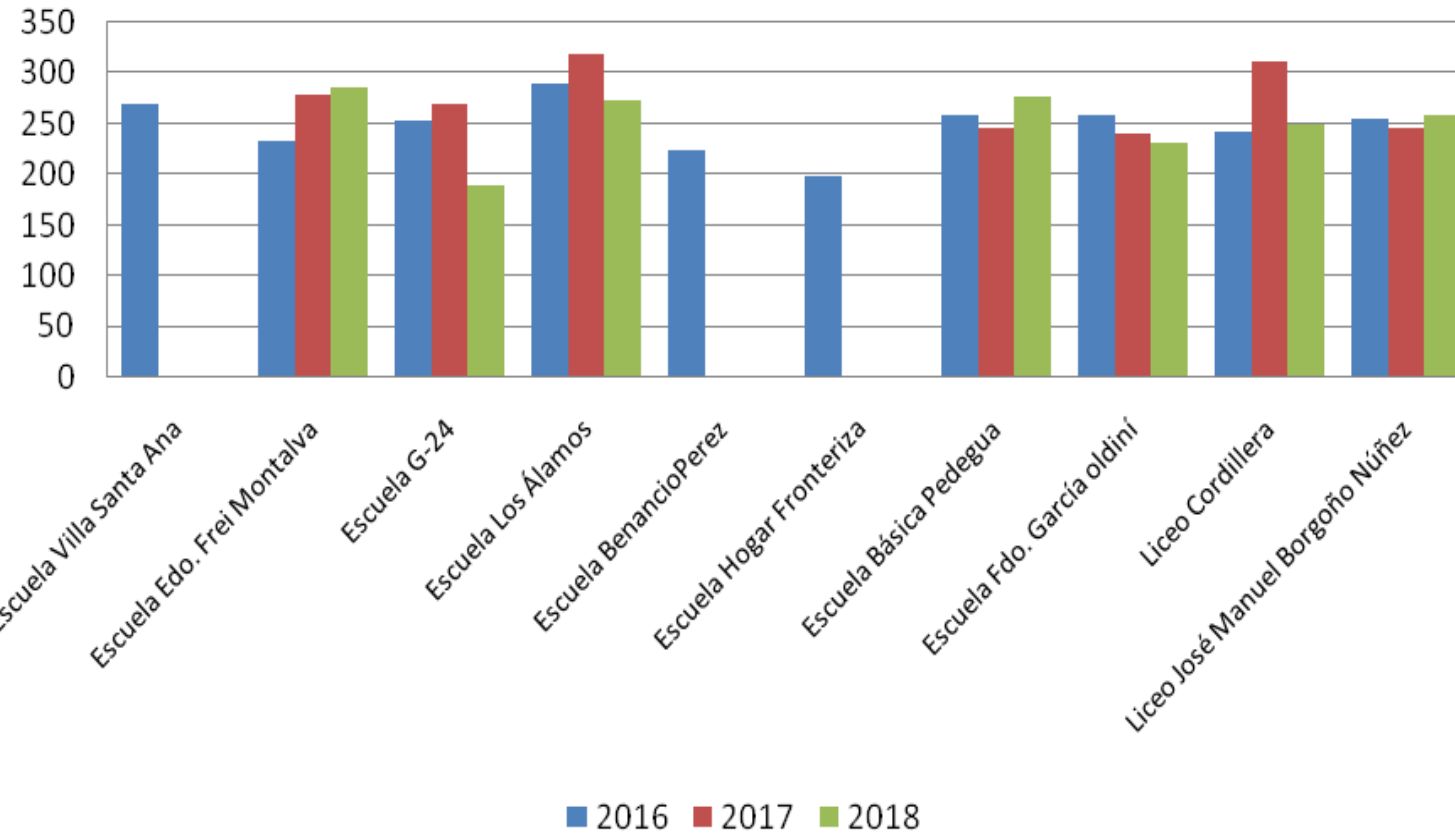
PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Escuela Básica Pedegua	258	246	277	244	231	249
Escuela Fdo. García oldiní	258	240	231	278	270	256
Liceo Cordillera	243	312	250	242	293	244
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	256	246	259	260	250	227

S/I: Sin Información.



Resultado de Comprensión Lectora 4º Básico





Resultados Matemática 4º Básico

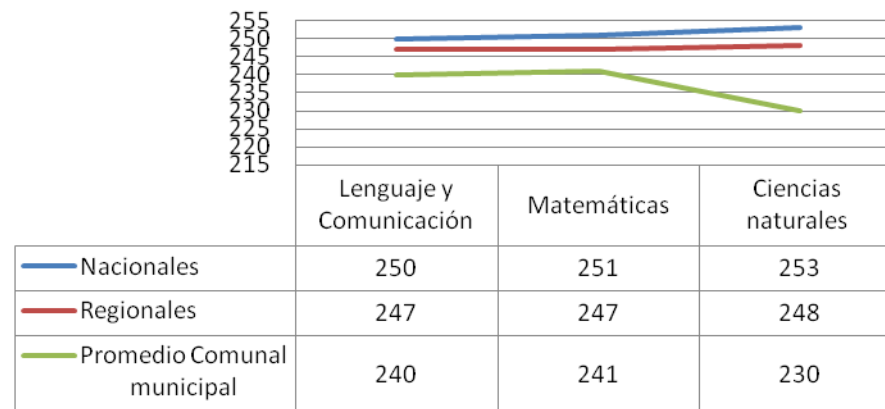




6° Básico

Resultados comparativos 2018			
	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas	Ciencias naturales
Nacionales	250	251	253
Regionales	247	247	248
Promedio Comunal municipal	240	241	230

**Gráfico Comparativo de resultados
SIMCE 6º básico**



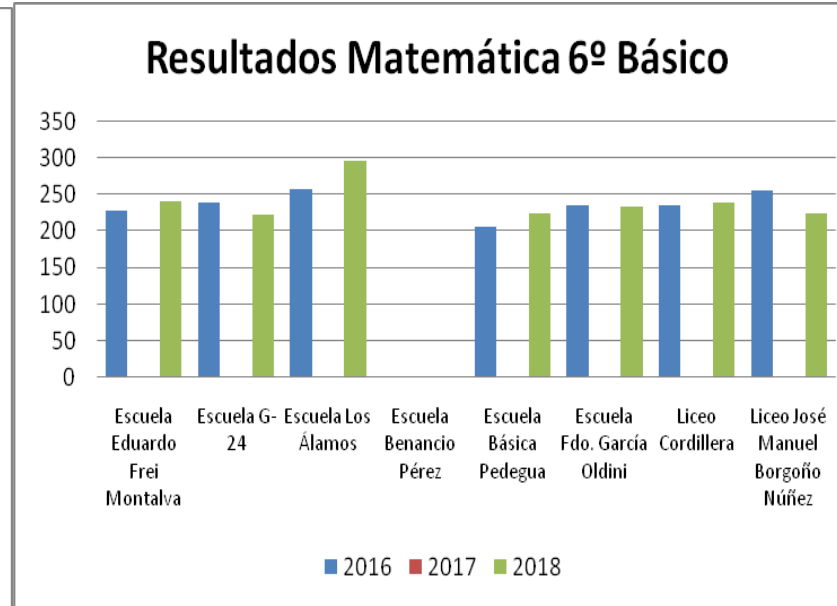
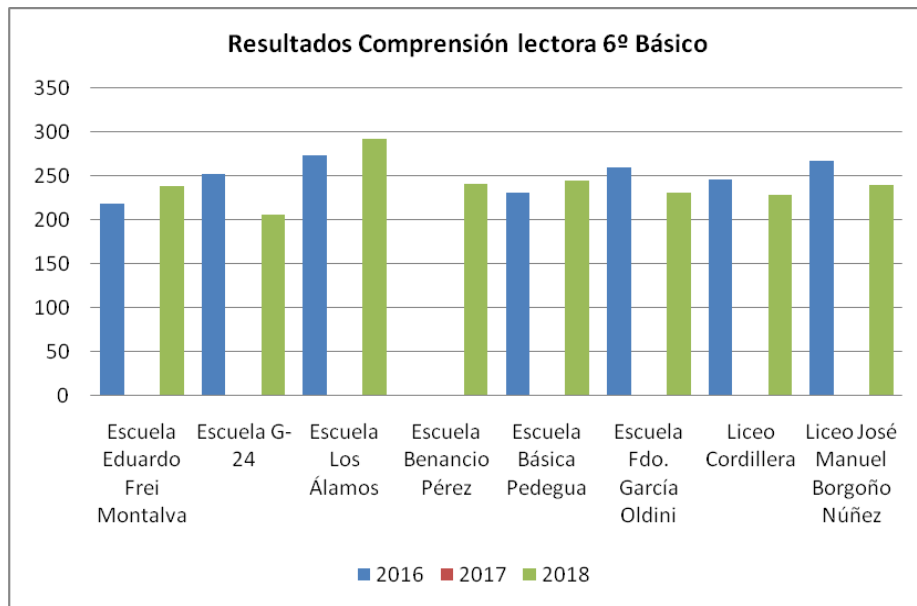


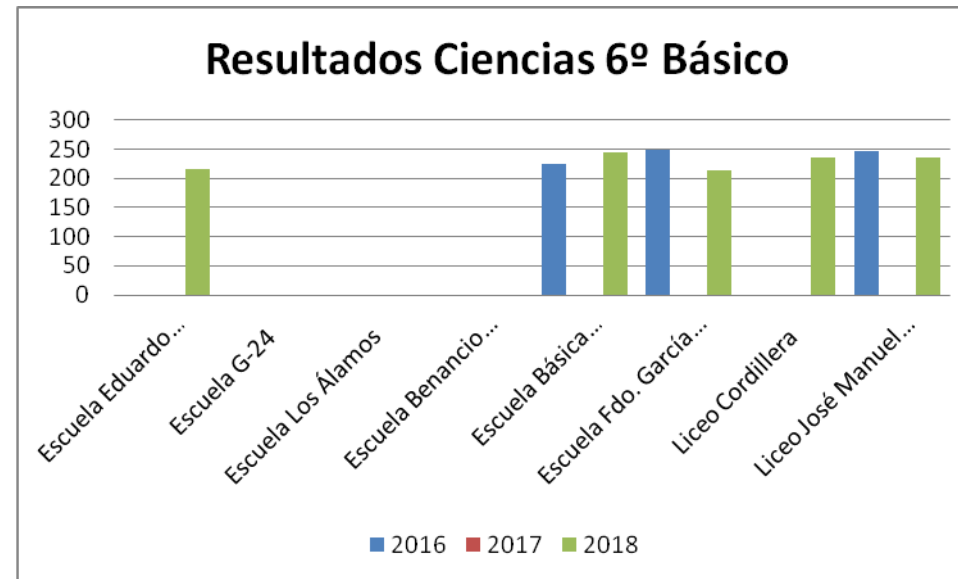
Resultados de Establecimientos Municipales de la Comuna de Petorca									
Establecimientos	Comprensión Lectora			Matemáticas			Ciencias Naturales e Historia y Geografía		
	2016	2017*	2018	2016	2017	2018	2016	2017*	2018
Escuela Eduardo Frei Montalva	218	-	238	229	-	242	S/I	-	217
Escuela G-24	251	-	205	240	-	223	S/I	-	S/I
Escuela Los Álamos	273	-	292	257	-	297	S/I	-	S/I
Escuela Benancio Pérez	S/I	-	240	S/I	-	S/I	S/I	-	S/I
Escuela Básica Pedegua	231	-	244	206	-	225	225	-	245
Escuela Fdo. García Oldini	259	-	230	235	-	234	250	-	213
Liceo Cordillera	245	-	228	236	-	239	S/I	-	236
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	266	-	239	256	-	224	246	-	237

*NO SE RINDIÓ PRUEBA SIMCE DE ESE CURSO ESE AÑO



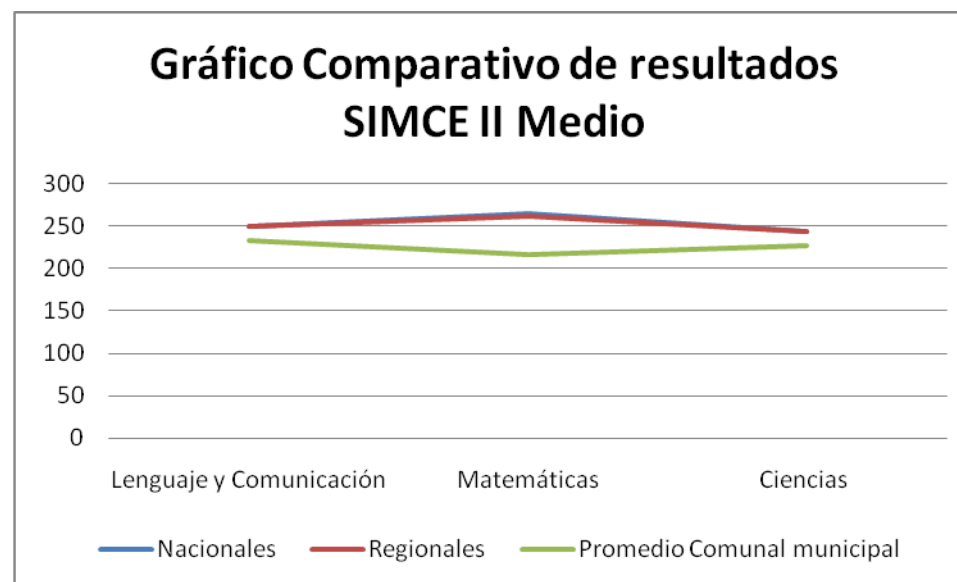
PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"





II Medio

Resultados comparativos 2018			
	Lenguaje y Comunicación	Matemáticas	Ciencias
Nacionales	249	264	243
Regionales	250	262	243
Promedio Comunal municipal	233	216	227

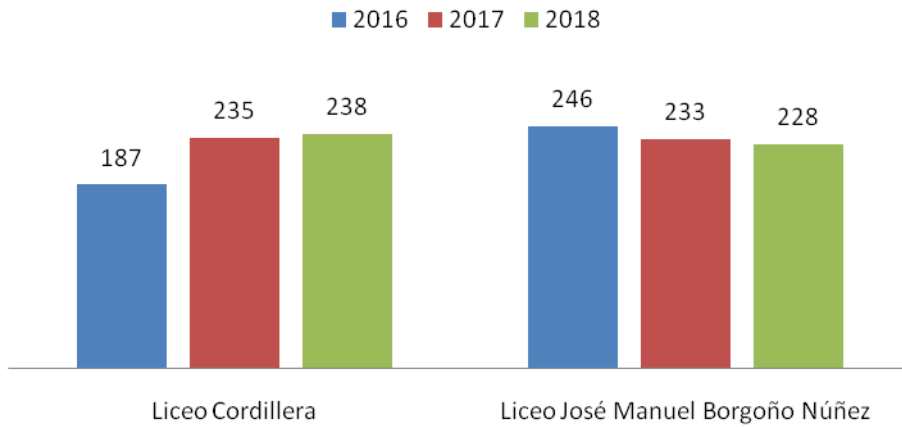


Resultados de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Petorca									
Establecimientos	Comprensión Lectora			Matemática			C. Naturales/ C. sociales		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Liceo Cordillera	187	235	238	180	205	213	204	230	229
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	246	233	228	219	233	219	220	231	224

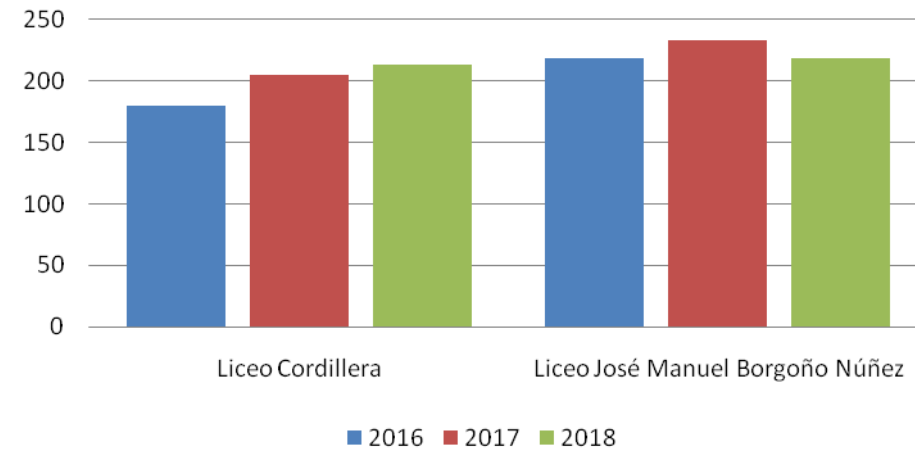


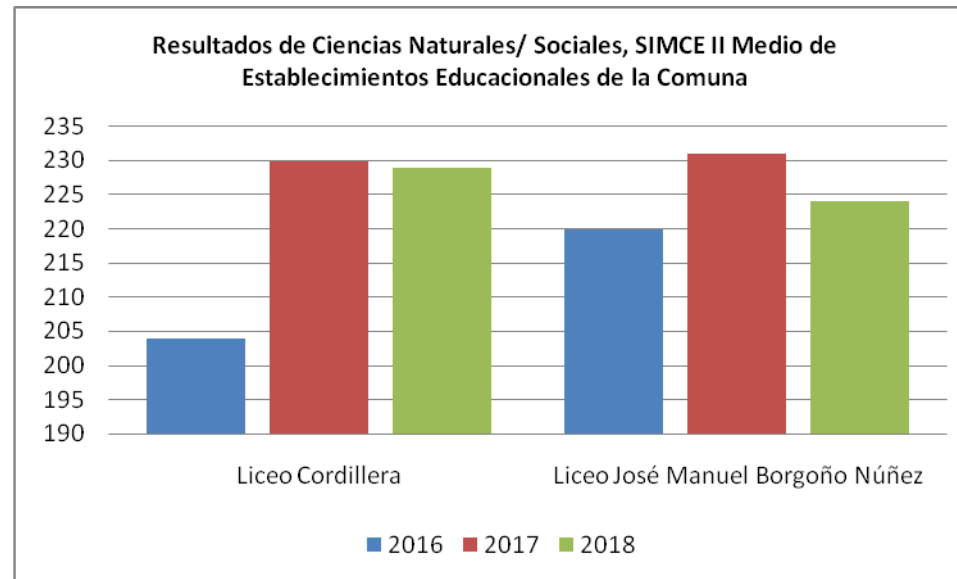
PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Resultados Comprensión Lectora SIMCE II Medio
Establecimientos Educativos de la Comuna



Resultados de Matemática SIMCE II Medio, Establecimiento
Educativos de la Comuna







Resultados Educativos de indicadores de desarrollo personal y social

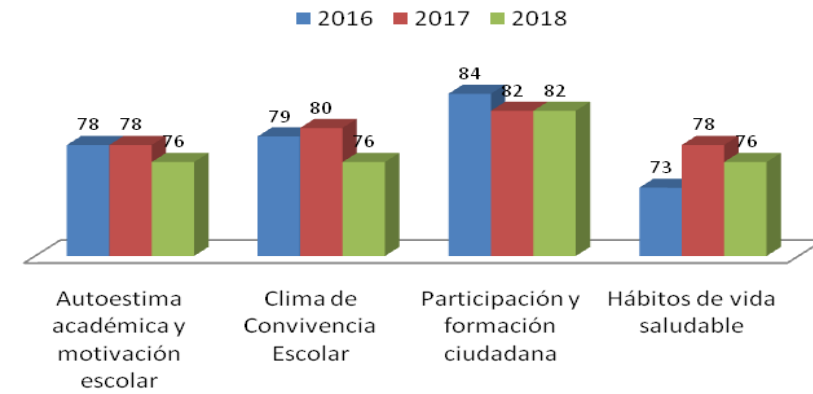
La Agencia de Calidad, entrega un análisis de las percepciones que estudiantes, profesores, padres y apoderados tienen en relación al desarrollo de aspectos que son fundamentales para el aprendizaje integral de los estudiantes de esta comuna. Dichos puntajes oscilan de 0 a 100, donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

4ª Básico. Nivel Comunal.

Indicador	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	78	76
Clima de Convivencia Escolar	79	80	76
Participación y formación ciudadana	84	82	82
Hábitos de vida saludable	73	78	76



Indicadores de desarrollo personal y social 4° básico



Indicador	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	78	76
Clima de Convivencia Escolar	79	80	76
Participación y formación ciudadana	84	82	82
Hábitos de vida saludable	73	78	76

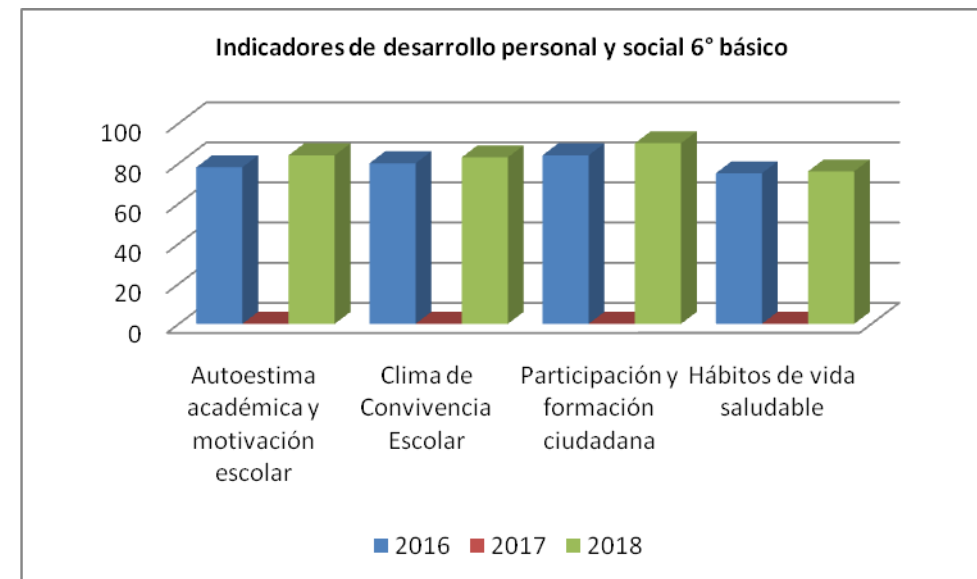
6º Básico. Nivel Comunal.



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Indicador	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	78	-	84
Clima de Convivencia Escolar	80	-	83
Participación y formación ciudadana	84	-	90
Hábitos de vida saludable	75	-	76

*Curso No rinde SIMCE año 2017.

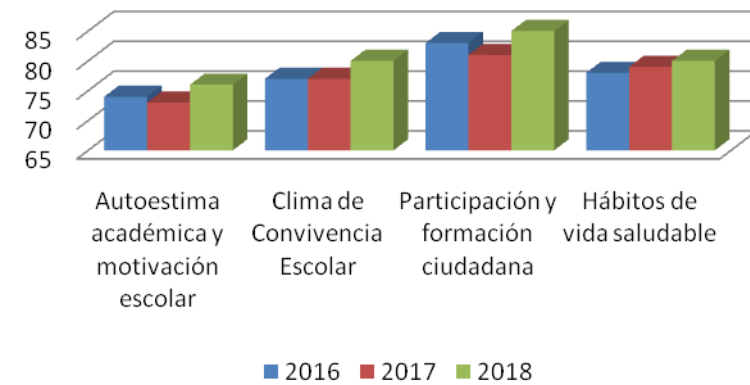




II Medio Nivel Comunal.

Indicador	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	74	73	76
Clima de Convivencia Escolar	77	77	80
Participación y formación ciudadana	83	81	85
Hábitos de vida saludable	78	79	80

Indicadores de desarrollo personal y social II Medio



**1.4 Análisis y proyección de dotación docente, asistente de la educación y apoyos complementarios.****Dotación Docente 2019 según Plan y Programa.**

Establecimiento	Dirección	UTP	Insp. General	Pre Básica	Básica	Media HC	Media TP	Básica EDA	Media EDA	C.E. PIE	UP	Total
Escuela Neftali Reyes Basualto	38	38	...	76
Escuela Villa Santa Ana	38	38
Escuela Edo. Frei Montalva	30	228	258
Escuela El Crucero	38	38
Escuela G-24 Palquico	190	220
Escuela Los Álamos	30	114	144
Escuela Benancio Pérez	38	38
Escuela Hogar Fronteriza	30	38	68
Escuela Básica Pedegua	44	60	304	408
Escuela Fdo. Garcia Oldiní	44	30	304	378
Liceo Cordillera Chicolco	44	44	44	76	304	...	168	38	34	752
Liceo José Manuel Borgoño	44	44	44	60	380	270	84	32	58	...	11	1029
DAEM	44	118	162
Total Comunal	220	206	88	376	2014	270	252	32	58	76	45	3609



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Dotación según planes y programas año 2020

Establecimiento	Dirección	UTP	Insp. General	Pre Básica	Básica	Media HC	Media TP	Básica Adulto	Media Adulto	C.E PIE.	UP	Total
Escuela Neftali Reyes Basualto	38	38	...	76
Escuela Villa Santa Ana	--	38	38
Escuela Edo. Frei Montalva	30	228	258
Escuela El Crucero	38	38
Escuela G-24 Palquico	30	190	220
Escuela Los Álamos	30	152	182
Escuela Benancio Pérez	38	38
Escuela Hogar Fronteriza	30	38	68
Escuela Básica Pedegua	44	60	304	408
Escuela Fdo. Garcia Oldini	44	60	304	408
Liceo Cordillera Chicolco	44	44	44	76	304	...	168	38	34	752
Liceo José Manuel Borgoño	44	88	44	60	342	336	84	32	58	...	11	1099
DAEM	44	*88
Total Comunal	264	176	88	376	2014	336	252	32	58	76	45	3717

NOTA: Se suprimen 44 horas correspondientes a cargo de director académico DAEM.



Horas que se requerirán aplicando la Ley 20.903, artículo 69 y 80. "El año 2019 se implementa proporción 65/35 y los establecimientos que cuenten con el 80% o superior de concentración de estudiantes prioritarios podrán en primer ciclo incrementar un 60% de las horas cronológicas de docencia de aula (la Superintendencia de Educación podrá eximir a los sostenedores por razones fundadas, tales como tratarse de un establecimiento uni, bi, tri docente u otras condiciones en que no sea factible cumplir con dicha obligación). Los sostenedores podrán usar hasta el 50% de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial para financiar estos 5 puntos porcentuales de diferencia, con la restricción de que este financiamiento no podrá superar la diferencia de horas no lectivas que se produzcan entre la jornada establecida en los artículos 69 y 80 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación y las que se establecen para estos establecimientos educacionales", extraído de Orientaciones: Incremento de horas no lectivas establecidas por la Ley N° 20.903, uso y asignación.

Establecimiento	Dirección	UTP	Insp. General	Pre Básica	Básica	Media HC	Media TP	Básica EDA	Media EDA	C.E. PIE	UP	Total
Escuela Neftali Reyes Basualto	44	42	...	86
Escuela Villa Santa Ana	44	44
Escuela Edo. Frei Montalva	35	263	298
Escuela El Crucero	44	44
Escuela G-24 Palquico	35	253	288
Escuela Los Álamos	35	176	211
Escuela Benancio Pérez	44	44
Escuela Hogar Fronteriza	35	43	78
Escuela Básica Pedegua	44	70	354	468
Escuela Fdo. Garcia Oldini	44	70	347	461
Liceo Cordillera Chicolco	44	44	44	88	353	...	195	44	34	846
Liceo José Manuel Borgoño	44	88	44	70	439	311	94	39	67	...	11	1207
DAEM	44	118	162
Total Comunal	220	206	88	403	2404	311	289	39	67	86	45	4237



2020

PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Dotación Docentes y Asistentes de la educación de Programa de Integración Escolar 2019 y proyección 202

Establecimiento	2019								2020*							
	N° hrs. Docen. PIE	N° horas Docente PIE	N° Profesores Aula	N° Horas Profesores aula	N° Asistentes Educación profesionales	N° Horas Asistentes Educación profesionales	N° Asistentes Técnicos	N° Horas de Asistentes Técnicos	N° Docente PIE	N° horas Docente PIE	N° Profesores Aula	N° Horas Profesores aula	N° Asistentes Educación profesionales	N° Horas Asistentes Educación profesionales	N° Asistentes Técnicos	N° Horas de Asistentes Técnicos
Escuela Neftali Reyes Basualto	1	38	0	0	0	0	1	44	1	38	0	0	1	4	1	44
Escuela Villa Santa Ana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Eduardo Frei Montalva	3	105	3	9	1	8	2	50	3	105	3	9	2	18	2	50
Escuela El Crucero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela G-24	1	40	1	3	1	4	0	0	1	40	1	3	1	4	0	0
Escuela Los Álamos	1	12	1	3	1	4	0	0	1	12	1	3	1	4	0	0
Escuela Hogar Fronteriza	1	10	1	3	0	3	0	0	1	10	1	3	0	3	0	0
Escuela Básica Pedegua	3	129	7	21	2	35	0	0	3	129	7	21	2	35	0	0
Escuela Fernando García Oldini	3	132	7	21	2	16	0	0	3	132	7	21	2	16	0	0
Liceo José Manuel Borgoño Núñez	6	238	16	48	1	90	0	0	6	238	16	48	1	90	0	0
Liceo Cordillera	6	245	11	33	3	41	2	76	6	245	11	33	3	41	2	76
Total	25	728	47	141	11	201	5	170	25	949	46	141	13	215	5	170



*Las horas de Profesores PIE y de Aula serán otorgadas, si el establecimiento cuenta con 5 estudiantes con NEET por cada curso y/o si tienen recursos financieros para poder costear dichos pagos, se abrirá el grupo y se otorgarán las horas. De lo contrario los estudiantes deberán ser atendidos por psicopedagoga financiándose vía SEP. Para los profesionales Asistentes de la educación, además de lo anterior, se ajustará al recurso financiero de la UE. Las horas preliminares se otorgarán a mediados de noviembre 2019

Dotación horaria Horas SEP, Proyección 2020*.

Unidad Educativa	Dirección	UTP	Coordinador/a de Ciclo	Equipo Convivencia**	CRA/ Enlaces	Medio ambiente	Apoyo Pedagógico	Otro Otro (Seguimiento PME, Taller expresiones folclóricas, Taller de deportes, taller de psicomotricidad, Taller de Inglés, Consejo de profesores, Atención de apoderados, Encargado de Seguridad Escolar, Encargado PAE, Encargado de formación Ciudadana, Taller de Karate, Taller de Cheerleader, Coordinador PACE, Taller de Patinaje, entre otros)	Total
Escuela Neftali Reyes Basualto	2	0	0	2	0	2	0	0	6
Escuela Villa Santa Ana	2	0	0	0	0	0	0	1	3
Escuela Edo. Frei Montalva	21	25	5	25	0	0	64	55	195
Escuela El Crucero	0	0	0	0	0	0	25		25
Escuela G-24	22	13	0	15	5	2	33	30	120
Escuela Los Álamos	15	7	0	13	0	4	30	19	88
Escuela Benancio Pérez	0	0	0	0	0	0	45	0	45
Escuela Hogar-Fronteriza									
Escuela Básica Pedegua	0	49	7	74	4	6	255	84	479
Escuela Fernando	0	44	0	48	2	2	232	45	373



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

García Oldini									
Liceo Cordillera	0	0	2	50	4	4	194	115	369
Liceo José Manuel Borgoño	0	0	6	88	42	0	95	241	472
Total	62	138	20	315	57	20	973	590	2175

*La asignación de horas SEP, se otorgarán por el Sostenedor dependiendo de la cantidad de estudiantes prioritarios que cuente la Unidad Educativa, ajustándose al 50% de gastos en horas y máximo 60% con justificación técnica emitida al Sostenedor y factibilidad presupuestaria.

** Las Horas de los equipos de convivencia escolar de todos los establecimientos se costearán por Vía SEP durante el 1° Semestre y el 2° semestre se costearán vía FAEP. Se destaca que, con esas cargas horarias, deberán conforman equipo de convivencia escolar que cuente con profesor/a encargado de convivencia escolar, psicólogo/a y trabajador/a social.

1.5 Programas Sociales:

<u>PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL. JUNAEB</u>	<u>ALUMNOS/AS BENEFICIADOS AÑO 2019</u>	<u>EVALUACION 2019</u>	<u>METAS Y/O PROYECCION AÑO 2020</u>
El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto se ofrece, en casa de	Educación Básica y Ed. Media: 22 beneficiados Educación Superior:	Programa Residencia Familiar Estudiantil, el número de beneficiados/as, ha disminuido por escasas de alumnos/as en los establecimientos educacionales rurales y por opción de trasladarse y dar continuidad de sus estudios a	Dentro del Plan de Trabajo del Programa Residencia Familiar Estudiantil, se encuentra actividad de difusión, Para el año 2020, se proyecta tener como beneficiados a 32 alumnos/as.



<p>familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo efectivo que fortalezcan el desarrollo integral de los y las estudiantes de Educación Básica 7° y 8°, Educación Media y Educación Superior.</p>	<p>Total: 27 Alumnos/as</p>	<p>otras comunas, sin embargo la cantidad de alumnos/as que optan por la continuidad de sus estudios en los establecimientos municipalizados en nuestra comuna es significativo.</p>	
<p><u>PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE</u></p> <p><u>JUNAEB</u></p> <p>El Objetivo del Programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes. Se pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan</p>	<p><u>ALUMNOS/AS BENEFICIADOS</u></p> <p><u>AÑO 2019</u></p> <p>Entre las tres patologías Visión, Columna, Audición, se han atendido</p> <p>105 alumnos/alumnas</p>	<p><u>EVALUACIÓN 2019</u></p> <p>Programa Salud Escolar, está enfocado a entregar atención a los alumnos pesquisados en las 3 patologías, año 2019 se ha atendido a 100% de los alumnos/as pesquisados y controles, es necesario mencionar que Comuna de Petorca es, una de las comunas con mayor asistencia a las atenciones.</p>	<p><u>METAS Y/O PROYECCIÓN AÑO 2020</u></p> <p>Para el año 2020, se espera atender 100% de los alumnos/as pesquisado y controles de las 3 patologías, Visión Columna, Audición, se proyecta 135 alumnos/as atendidos por Programa Salud Escolar.</p>



<p>problemas visuales, auditivos y de columna a través de screening, diagnósticos y exámenes, tratamiento y control realizados por especialista del área médica.</p> <p>PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR</p> <p>El Programa de Alimentación Escolar tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad, de establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, en los niveles de educación de Párvulos, Básica, Media y Educación de Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p>	<p>ALUMNOS/AS BENEFICIADOS AÑO 2019</p> <p>1.028 alumnos/as han sido beneficiados, con Programa Alimentación Escolar</p>	<p><u>EVALUACIÓN 2019</u></p> <p>Programa Alimentación Escolar, beneficia a los alumnos/as con 60% mayor vulnerabilidad o con mayor desventaja socioeconómicas, en la Comuna los establecimientos educacionales reciben en su mayoría alimentación, quedando un porcentaje menor alrededor del 10% de alumnos/as sin alimentación escolar.</p>	<p><u>METAS Y/O PROYECCIÓN AÑO 2020</u></p> <p>Se proyecta que año 2020, el rango se extienda a 70% de mayor vulnerabilidad socioeconómica, para poder cubrir demanda de alumnos/as que quedan sin alimentación escolar.</p>
--	---	---	---



1.6 Sello comunal:

"Sistema Educativo planificado, coordinado y articulado, al servicio de la comunidad."



1.7 Objetivos estratégicos a cuatro años:

Área de Liderazgo:

Coordinar y monitorear el diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo Directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los Establecimientos Educativos.

Área de Gestión Pedagógica:

Coordinar y monitorear políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación, y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Área de Formación y Convivencia Escolar:

Coordinar y monitorear las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral efectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el PEI de cada institución y al currículum vigente, apoyando esta dimensión en la implementación de acciones formativas transversales específicas por parte de la Dupla Sicosocial y Coordinación de convivencia.

Área de Gestión de Recursos:

Coordinar y monitorear las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

**1.7.a) Áreas de proceso y su distribución temporal.**

Dimensión LIDERAZGO				
INDICADORES	Año implementación			
	2020	2021	2022	2023
Sub dimensión Liderazgo del Sostenedor				
1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento del proyecto educativo institucional y de las normas vigentes.	X	X		
1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del proyecto educativo institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.	X	X	X	X
1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los aportes financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.				X
1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.	X	X	X	X
1.5 El sostenedor introduce los cambios necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.	X	X		
1.6 EL sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.	X	X	X	X
Sub dimensión Liderazgo del Director				
2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	X	X	X	X
2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	X	X		
2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa	X	X	X	X
2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.	X	X	X	X
2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	X	X	X	X
2.6 El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	X	X	X	X
2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.	X	X	X	X

**PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"**

Sub dimensión Planificación y Gestión de Resultados	2020	2021	2022	2023
3.1 El establecimiento cuenta con un proyecto educativo institucional actualizado que define claramente los lineamientos	X	X	X	X
3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento	X	X	X	X
3.3 El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsabilidades, plazos y presupuestos.	X	X	X	X
3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.	X	X	X	
3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.	X	X	X	X
3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan, y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión	X	X	X	X



Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA				
INDICADORES	Año implementación			
	2020	2021	2022	2023
Sub dimensión Gestión Curricular				
4.1 El director y el equipo técnico - pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio.	X	X	X	X
4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	X	X		
4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje.	X	X	X	X
4.4 El director y el equipo técnico - pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	X	X	X	X
4.5 El director y el equipo técnico - pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluación de aprendizaje.	X	X	X	X
4.6 El director y el equipo técnico - pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	X	X	X	X
4.7 El director y el equipo técnico - pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	X	X	X	X
Sub dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula				
5.1 Los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.	X	X	X	X
5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	X	X	X	X
5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza - aprendizaje en el aula.	X	X	X	X
5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	X	X	X	X



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza -aprendizaje.	X	X	X	X
5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	X	X	X	X
Sub dimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	2020	2021	2022	2023
6.1 El equipo técnico - pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	X	X	X	X
6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	X	X	X	X
6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	X	X	X	X
6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.	X	X	X	X
6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	X	X	X	X
6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	X	X	X	X
6.7 Los establecimientos adscritos al programa de educación intercultural bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.	No aplica			



Dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				
INDICADORES	Año implementación			
	2020	2021	2022	2023
Sub dimensión Formación				
7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.	X	X		
7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa el impacto.	X	X	X	X
7.3 El equipo directivo y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	X	X	X	X
7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	X	X	X	X
7.5 El equipo directivo de docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución del conflicto.	X	X	X	X
7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	X	X	X	X
7.7 El equipo directivo y docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	X	X	X	X
Sub dimensión Convivencia	2020	2021	2022	2023
8.1 El equipo directivo promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	X	X	X	X
8.2 El equipo directivo y docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.	X	X	X	X
8.3 El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	X	X	X	X
8.4 Los equipos directivos y docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.			X	X
8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de sus estudiantes durante la jornada escolar.	X	X	X	X
8.6 El equipo directivo y docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	X	X		
8.7 El establecimiento enfrenta y previene el acoso escolar o Bullying mediante estrategias sistemáticas.	X	X	X	X



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

Sub dimensión Participación y Vida Democrática	2020	2021	2022	2023
9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad entorno a un proyecto común.	X	X	X	X
9.2 Los equipos directivos y docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.	X	X	X	X
9.3 El quipo directivo y docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	X	X	X	X
9.4 El establecimiento promueve la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.	X	X	X	X
9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y las directivas del curso.	X	X	X	X
9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	X	X	X	X



Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS				
INDICADORES	Año implementación			
	2020	2021	2022	2023
Sub dimensión Gestión Personal				
10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.	X	X		
10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.	X	X	X	X
10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.	X	X	X	X
10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación del desempeño profesional.	X	X	X	X
10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.	X	X	X	X
10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.	X	X	X	X
10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar su buen desempeño.	X	X	X	X
10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.				
10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.	X	X	X	X
Gestión de Recursos Financieros				
	2020	2021	2022	2023
11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	X	X	X	X
11.2 El Establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.			X	X
11.3 El Establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso del recurso.	X	X	X	X
11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	X	X	X	X
11.5 El Establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.	X	X	X	X



PADEM "Petorca Lee , Comprende y Aplica"

11.6 El Estableciendo conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.	X	X	X	X
Gestión de Recursos Educativos	2020	2021	2022	2023
12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	X	X	X	X
12.2 El Estableciendo cuenta con los recursos didácticos necesarios e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	X	X	X	X
12.3 El Estableciendo cuenta con una biblioteca Escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	X	X	X	X
12.4 El Estableciendo cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el usos educativo y administrativo.	X	X	X	X
12.5 El establecimiento cuanta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	X	X		

1.7.b) Evaluación de Áreas de proceso y su seguimiento año 4 (2019)

Dimensión Liderazgo Escolar: El liderazgo es el factor de la escuela que mas impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Por lo tanto, es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento.

Objetivo: Desarrollar sus funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional. Dirigidas a asegurar sus funcionamiento organizado y sistemático del establecimiento.

a) **Sub dimensión Liderazgo del sostenedor:** Es el responsable último de los resultados y de la viabilidad de los establecimientos.

Indicador	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
1.1El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento del proyecto educativo institucional y de las normas vigentes.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	

	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC		X		
	LIMBN		X		
1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del proyecto educativo institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN			X	
	1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá	G-19			

centralizadamente y los aportes financieros que delegará al establecimiento, y cumple con los compromisos.

G-20			X	
G-21			X	
G-22			X	
G-24			X	
G-25			X	
G-26			X	
G-28			X	
G-29			X	
F-30		X		
LC			X	
LMBN			X	

1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

G-19				X
G-20				X
G-21			X	
G-22			X	
G-24			X	
G-25			X	
G-26			X	

	G-28			X	
	G-29				X
	F-30			X	
	LC			X	
	LMBN			X	
1.5 El sostenedor introduce los cambios necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26		X		
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LMBN			X	
	1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y	G-19			

la comunidad educativa.

G-20				X
G-21				X
G-22			X	
G-24			X	
G-25			X	
G-26			X	
G-28			X	
G-29				X
F-30			X	
LC			X	
LMBN			X	

b) **Sub dimensión Liderazgo del director:** Es el responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento y del compromiso de su comunidad educativa con el PEI.

Indicador	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	

	LJMBN			X	
2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				X
	LC				X
	LJMBN			X	
2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa	G-19				X
	G-20				X

	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28				X
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC				X
	LJMBN			X	
2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	

	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LMBN			X	
2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	

	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	
2.6 El director instauro un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26				X
	G-28				X
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	

2.7 El director instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante.	LJMBN			X	
	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	

c)

Subdimensión planificación y gestión de resultados

Indicador	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				X
	LC			X	

3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan, y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.	LJMBN			X	
	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	

Dimensión Gestión Pedagógica: La dimensión gestión pedagógica comprende las políticas procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo; considerando la necesidad de todos los estudiantes con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades, siendo la gestión pedagógica el eje del quehacer educativo de cada unidad, esta dimensión se subdivide en:

a) Sub dimensión Gestión Curricular:

Objetivo: Coordinar planificar monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estándares indicativos tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa. Los indicadores que se priorizaran para el año 2017 son los siguientes

Indicador	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
4.6 El director y el equipo técnico - pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	

4.7 El director y el equipo técnico - pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	G-29			X	
	F-30		X		X
	LC		X		
	LJMBN			X	
	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
LC			X		
LJMBN			X		

b) Sub dimensión Enseñanza y aprendizaje en el Aula:

Objetivo : Describir los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes, empleando para ello el uso de estrategias efectivas de enseñanza de aprendizaje y de manejo de la clase.

Indicador		Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
5.1 Los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26				X
	G-28				X
	G-29			X	

5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	F-30			X	
	LC		X		
	LJMBN			X	
	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC			X	
LJMBN			X		

c) Sub dimensión de apoyo al desarrollo de los estudiantes:

Objetivo: Describe las políticas procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, considerando las necesidades, habilidades e intereses.

La importancia de estos estándares indicativos que el miembro de la unidad educativa sea capaz de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, proporcionando espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

Indicativo	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
6.1 El equipo técnico - pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	

	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN			X	
6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con interés diversos y con habilidades destacadas.	G-19				X
	G-20		X		
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC		X		
	LIMBN			X	
	6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	G-19			
G-20				X	
G-21				X	

	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC		X		
	LIMBN			X	
6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.	G-19				X
	G-20				X
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	

	F-30			X	
	LC		X		
	LIMBN			X	
6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	G-19				X
	G-20				X
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC				X
	LIMBN			X	
	6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	G-19			
G-20					
G-21					X

	G-22				
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26				
	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30				X
	LC				X
	LIMBN			X	

Dimensión Formación y convivencia escolar:

Autodiagnóstico en Convivencia Escolar a Nivel Comunal

La dimensión Formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Dado que la escuela es el segundo de socialización, donde los niños y niñas aprenden a relacionarse consigo mismo y con el entorno. Por este motivo, el PADEM 2016 menciona que “resulta necesario que el establecimiento, según su orientación, se intenciona la formación de los estudiantes proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y social”, apoyando esta dimensión en la implementación de acciones formativas por parte de la Dupla Psicosocial y Convivencia.

Es por lo que es necesario fortalecer y empoderar al encargado de Convivencia Escolar y a la dupla Psicosocial, para dejar de separar los roles y formar para el siguiente año un Equipo de Convivencia Escolar y Psicosocial, compuesto por docente y profesionales de la educación. De esta manera según lo dictado por los Indicadores de Calidad en Educación, es necesario contar con profesionales idóneos para los cargos. Donde se intencionará trabajar y focalizar el trabajo de Convivencia y Psicosocial en los dos Liceos de la Comuna y en 3 Escuelas con mayor matrícula y altos índices de vulnerabilidad.

a)

Sub dimensión Formación:

Indicativo	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	

	LJMBN			X	
7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa el impacto.	G-19			X	
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28				X
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN		X		
7.3 El equipo directivo y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	G-19			X	
	G-20			X	X
	G-21				
	G-22			X	

	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC			X	
	LIMBN			X	
7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	

	LC			X	
	LJMBN			X	
7.5 El equipo directivo de docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución del conflicto.	G-19				X
	G-20				X
	G-21				
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC				X
	LJMBN			X	
7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	

	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN			X	
7.7 El equipo directivo y docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	

	LC				X
	LJMBN			X	

b)

Sub dimensión Convivencia:

Indicativo	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
8.1 El equipo directivo promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24				X
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	

	LC			X	
	LJMBN			X	
8.2 El equipo directivo y docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.	G-19				X
	G-20				X
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC				X
	LJMBN			X	
8.3 El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	G-19				X
	G-20				X
	G-21				X
	G-22			X	

	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28				
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN			X	
8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de sus estudiantes durante la jornada escolar.	G-19				X
	G-20				X
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				X

	LC			X	
	LJMBN			X	
8.6 El equipo directivo y docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	
	8.7 El establecimiento enfrenta y previene el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.	G-19			
G-20					X
G-21					X
G-22				X	

	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN		X		

c)

Sub dimensión Participación y Vida Democrática:

Indicativo	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad entorno a un proyecto común.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC				X
	LIMBN			X	

9.2 Los equipos directivos y docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
LJMBN		X			
9.3 Los equipos directivos y docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X

	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29		X		
	F-30		X		
	LC			X	
	LIMBN			X	
9.4 El establecimiento promueve la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN			X	

9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y las directivas del curso.	G-19				X
	G-20		X		
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29				X
	F-30			X	
	LC			X	
	LIMBN			X	
9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21				X
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X

	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	

4.- Dimensión Gestión de Recursos: Este comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales para la adecuada implementación de los procesos educativos. Esta gestión es clave para el funcionamiento y desarrollo de la labor educativa de todos los establecimientos.

a) Sub dimensión Gestión de personal: Los estándares de este subdimensión determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del PEI, las necesidades pedagógicas y las normativas vigentes.

Indicativo	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado

10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.	G-19			X	
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29				X
	F-30			X	
	LC				X
	LJMBN			X	
10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				

	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC			X	
	LJMBN			X	
10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación del desempeño profesional.	G-19			X	
	G-20		X		
	G-21		X		
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC				X
	LJMBN			X	

10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.	G-19			X	
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30		X		
	LC				X
	LJMBN			X	
10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.	G-19			X	
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	

	G-26			X	
	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	
10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar su buen desempeño.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	

10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.	G-19			X	
	G-20		X		
	G-21				
	G-22				
	G-24			X	
	G-25				
	G-26				
	G-28				
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN		X		
10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22				X
	G-24			X	
	G-25				X

	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				
	LC			X	
	LJMBN			X	

b) Subdimensión Gestión de Recursos Financiero: Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos de los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

Indicativo	Unidad Educativa	Nivel de desarrollo			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
11.1 El Establecimiento gestiona la matricula y la asistencia de los estudiantes.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	

	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				X
	LC				X
	LJMBN			X	
11.2 El Establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.	G-19			X	
	G-20			X	
	G-21	X			
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28				
	G-29			X	

	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	
11.3 El Establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos, y cuando corresponde, rinde cuenta del uso del recurso.	G-19		X		
	G-20			X	
	G-21	X			
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC				X
	LJMBN		X		
	11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	G-19			
G-20					X
G-21				X	

	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25				X
	G-26			X	
	G-28				
	G-29			X	
	F-30				X
	LC				X
	LJMBN			X	
11.5 El Establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.	G-19				X
	G-20				X
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	

	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	

d) **Gestión de Recursos Educativos:** Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamiento necesario para proporcionar el bienestar de los estudiantes y potenciar sus aprendizajes.

Indicativo	Año	Nivel de desarrollo			
	2018	Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	G-19				X
	G-20			X	
	G-21			X	

	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				X
	LC			X	
	LJMBN		X		
12.2 El Estableciendo cuenta con los recursos didácticos necesarios e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	G-19			X	
	G-20			X	
	G-21			X	
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	

	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	
12.3 El Estableciendo cuenta con una biblioteca Escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	G-19				X
	G-20				X
	G-21	X			
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC			X	
	LJMBN			X	
	12.4 El Estableciendo cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el	G-19			X

usos educativo y administrativo.	G-20				X
	G-21	X			
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	
	G-28		X		
	G-29			X	
	F-30			X	
	LC		X		
	LJMBN		X		
12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	G-19				X
	G-20				X
	G-21		X		
	G-22			X	
	G-24			X	
	G-25			X	
	G-26			X	

	G-28			X	
	G-29			X	
	F-30				X
	LC			X	
	LJMBN			X	

1 Priorización de indicadores por establecimiento de áreas de proceso educativo 2020:

Dimensión LIDERAZGO												
INDICADORES	Año implementación 2020											
Sub dimensión Liderazgo del Sostenedor	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJMBN
1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento del proyecto educativo institucional y de las normas vigentes.		X					X		X	X	X	
1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del proyecto educativo institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.		X										

1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los aportes financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.	X	X							X	X		
1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.		X										
1.5 El sostenedor introduce los cambios necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.		X				X			X			X
1.6 EL sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.		X										X
Sub dimensión Liderazgo del Director	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.		X				X	X		X	X	X	X
2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.		X							X			
2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa		X				X	X	X				
2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.		X										
2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.		X					X		X			
2.6 El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	X	X				X			X			X

2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.		X				X						X
Sub dimensión Planificación y Gestión de Resultados	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
3.1 El establecimiento cuenta con un proyecto educativo institucional actualizado que define claramente los lineamientos		X				x	X					
3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento		X				X	X		X			
3.3 El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsabilidades, plazos y presupuestos.		X				X	X			X	X	X
3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.	X		X			X	X		X			
3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.		X					X					
3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan, y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión		X					X		X			X

Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA												
INDICADORES	Año implementación 2020											
Sub dimensión Gestión Curricular	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJMB N
4.1 El director y el equipo técnico - pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio.		X				x	X			X	X	X
4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.		X				X	X		X	X	X	X
4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje.						X	X			X	X	
4.4 El director y el equipo técnico - pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.		X				X			X	X	X	
4.5 El director y el equipo técnico - pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluación de aprendizaje.		X				X				X	X	
4.6 El director y el equipo técnico - pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.		X								X	X	X
4.7 El director y el equipo técnico - pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	X	X				X			X	X	X	X

Sub dimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJMB N
5.1 Los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.		X				X	X		X	X	X	
5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.		X				X	X			X	X	X
5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza - aprendizaje en el aula.	X	X				X	X		X	X	X	
5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.		X				X	X			X	X	X
5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza -aprendizaje.		X				X	X		X	x	X	
5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.		X				X	X			X	X	
Sub dimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
6.1 El equipo técnico - pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.		X				X	X		X	X	X	X
6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.		X					X	X				
6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con		X				X	X			X		X

mecanismos efectivos para apoyarlos.												
6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.		X					X		X		X	X
6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.		x					X				X	X
6.6 Los establecimientos adscritos al programa de integración escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	X		X			X	X		X		X	X
6.7 Los establecimientos adscritos al programa de educación intercultural bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.							X					

Dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA												
INDICADORES	Año implementación 2020											
Sub dimensión Formación	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares.		X					X			X	X	
7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa el impacto.		X					X			X	X	
7.3 El equipo directivo y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.		X				X	X		X		X	X
7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.		X				X	X		X	X	X	X
7.5 El equipo directivo de docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución del conflicto.	X	X				X	X		X		X	
7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.		X				X	X	X	X		X	
7.7 El equipo directivo y docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.		X				X	X				X	X
Sub dimensión Convivencia	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
8.1 El equipo directivo promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato	X	X				X	X		X		X	X

entre todos los miembros de la comunidad educativa.												
8.2 El equipo directivo y docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.		X				X	X				X	X
8.3 El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.		X				X	X			X	X	
8.4 Los equipos directivos y docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.		X				X	X				X	X
8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de sus estudiantes durante la jornada escolar.		X				X	X		X		X	
8.6 El equipo directivo y docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.		X				X	X		X		X	
8.7 El establecimiento enfrenta y previene el acoso escolar o Bullying mediante estrategias sistemáticas.		X				X	X				X	
Sub dimensión Participación y Vida Democrática	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJMB N
9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad entorno a un proyecto común.	X	X	X			X	X		X	X	X	X
9.2 Los equipos directivos y docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar		X				X	X		X		X	

aportes concretos a la comunidad.												
9.3 El quipo directivo y docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.		X				X	X		X		X	
9.4 El establecimiento promueve la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.		X				X	X				X	X
9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y las directivas del curso.						X	X				X	
9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.		X				X	X				X	
Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS												
INDICADORES	Año implementación 2020											
Sub dimensión Gestión Personal	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.		X				X	X		X	X	X	X
10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.		X					X			X		
10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.		X					X			X		
10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación del desempeño							X			X		X

profesional.												
10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.		X					X				X	
10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas		x					X		X		X	
10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar su buen desempeño.		X	X								X	
10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.											X	
10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.	X	X				X			X		X	
Gestión de Recursos Financieros	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJM BN
11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	X	X				X	X			X	X	
11.2 El Establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.		X					X					
11.3 El Establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso del recurso.		X					X				X	
11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.		X				X	X			X	X	X
11.5 El Establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades		X				X	X					X

institucionales.												
11.6 El Estableciendo conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.		X				X	X				X	
Gestión de Recursos Educativos	G-19	G-20	G-21	G-22	G-24	G-25	G-26	G-28	G-29	F-30	LC	LJMB N
12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.		X					X		X			X
12.2 El Estableciendo cuenta con los recursos didácticos necesarios e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.		X				X	X		X			
12.3 El Estableciendo cuenta con una biblioteca Escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	X	X				X	X			X	X	
12.4 El Estableciendo cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el usos educativo y administrativo.		X				X	X	X				
12.5 El establecimiento cuanta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.		X				X	X					

1.8 Focalización de inversiones FAEP 2019:



CONVENIO DE PETORCA

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2019

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	DECRETO DE PAGO	93.779.780
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ARTÍSTICO Y ADQUISICIÓN ÚTILES ESCOLARES PARA APOYO DE DE LOS ALUMNOS (AS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	15.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONTRATAR CONSULTORÍAS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA, PARA SER PRESENTADOS EN LAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA QUE PERMITAN LA AUTORIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LOS E. EDUCACIONALES ANTE LA SEC (ELÉCTRICO Y TC6), OBRAS Y SEREMI SALUD.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	50.000.000

MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	ADQUISICIÓN SOFTWARE Y CAPACITACIÓN DOCENTE VINCULADO CON EL PLAN DE CALIDAD EN INICIACIÓN A LA LECTURA, PLAN LECTOR Y APOYO A LOS 4TOS. Y 8VOS. BÁSICOS, CAPACITACION ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	15.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	REPARACIÓN Y MANTENCIONES MENORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL ÁMBITO ELÉCTRICO, SERVICIOS HIGIÉNICOS, CIELOS, VENTANAS Y PUERTAS.	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	7.000.000
	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES VTF	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	4.000.000
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA CLIMATIZACIÓN DE SALAS DE CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	4.792.875
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTO CULTURAL DE ASEO E HIGIENE EN NUESTRAS ESCUELAS Y LICEOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE AUTOCUIDADO Y SENTIDO DE PERTENENCIA	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	8.000.000
	CONTRATAR SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PARA REALIZAR TALLERES DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y SELLOS COMUNALES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	16.000.000
SANEAMIENTO FINANCIERO	PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE ADEUDADO DICIEMBRE 2015	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	COMPROBANTE DE EGRESO, DECRETO DE PAGO	3.026.613

TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	GASTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	6.000.000
	CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	90.000.000
TOTAL				312.599.268

1.9 Servicio Educativo

1.9.a) Condiciones para la Calidad:

CONDICIONES DE CALIDAD	2019					2020				
	N° Escuelas Cubierta	N° DOCENTES	HRS DOCENTES	N° ASISTENTES	HRS ASISTENTES	N° Escuelas Cubierta	N° DOCENTES	HRS DOCENTES	N° ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo Psicosocial en la Escuela El equipo se conformará por Psicólogo/a y trabajador/a social. Sus principales funciones serán: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar. • Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. • Promover la participación del equipo de convivencia en la elaboración, socialización, implementación y evaluación del Plan de Convivencia Escolar de su establecimiento. 	12	9	37	10	290	12	9	37	10	290
Asistente de Aula en las salas hasta 2° Básico Es quien apoya a las educadoras de párvulos y profesores básicos en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportando principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (Tics).	10	0	0	19	696	10	0	0	19	696
Encargado de Convivencia Escolar en la escuela con jornada completa Es el que debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la política nacional de la convivencia escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.	12	8	38	4	58	12	8	38	4	58

1.9.b) Descripción Iniciativas Ministeriales

Iniciativas ministeriales	Cantidad de Establecimientos cubiertos durante el año 2019	Cantidad de establecimiento cubiertos año 2020
<p>Acompañamiento y acceso a la Educación superior (PACE)</p> <p>El programa busca restituir el derecho a ingresar a la educación superior y la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándole cupos a quienes cumplan los criterios de habilitación dispuestos por el Ministerio de educación a través del programa.</p>	2	2
<p>Más Actividad Física y deportiva en la Escuela /Liceo</p> <p>El Plan Nacional de Actividad Física Escolar, busca mejorar y aumentar los tiempos y espacios para su desarrollo, siendo necesario un cambio cultural en distintos actores de la comunidad escolar, dirigido a reconocer no sólo los beneficios de la actividad física, sino también a innovar en la manera en que esta se presenta en la escuela, pasando de una modalidad estática y dirigida, contenida sólo en la asignatura de Educación Física, a una implementación activa en diferentes momentos y espacios de la vida del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo</p>	12	12
<p>Más Actividad artística y cultural en la Escuela /Liceo</p> <p>El Ministerio de Educación impulsa el Plan Nacional de Artes en Educación que busca fortalecer la educación artística a través de diversas líneas de acción.</p>	7	7
<p>Tablet en educación inicial</p> <p>EL propósito es mejorar las condiciones de aprendizaje de la matemáticas en niños y niñas de NT1 hasta 1° Básico de los establecimientos municipales, a través de la provisión de una estrategia metodológica- didáctica que utiliza Tablet, recursos educativos digitales, materiales concreto y que entrega recursos educativos digitales, materiales concreto, que entrega capacitación y acompañamientos.</p>	5	5

<p>Me conecto para aprender</p> <p>Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una banda ancha móvil- BAM por un año) a cada estudiante que curso 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimiento.</p>	5	5
<p>Bibliotecas de Aula hasta 2do. Básico</p> <p>Proveer de bibliotecas de aula a establecimientos municipales para potenciar la lectura. Conformadas por 30 títulos-literarios e informativos, a todas las aulas de NT2 a 2° básico de escuelas municipales del país.</p>	12	12
<p>Programa integrando la ruralidad</p> <p>Dar acceso a Recursos Educativos Digitales a estudiantes de escuelas rurales multigrado con escasa o nula conectividad pertenecientes a un Microcentro.</p>	8	8
<p>Mi taller digital</p> <p>Busca instalar capacidades pedagógicas y tecnológicas en los establecimientos educacionales, a través de una estrategia que fomenta la autonomía en la implementación de talleres extracurriculares con uso de tecnología, favoreciendo así el desarrollo de talleres extracurriculares con uso de tecnología, favoreciendo así el desarrollo de las habilidades TIC para el aprendizaje (HTPA) en los estudiantes.</p>	3	3
<p>Programa Ingles Abre las puertas (nueva versión)</p> <p>Mejorar el nivel de inglés que aprenden los estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del inglés, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los profesores de inglés en las salas de clases. Está compuesto de dos planes: (i) Plan de desarrollo profesional continuo para los/as docentes de inglés y (ii) Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula. Programa especial de capacitación docente, acompañamiento de una red de voluntarios de inglés, apoyo con recursos pedagógicos y laboratorios, además de cursos de inglés gratuitos para los estudiantes de enseñanza media.</p>	12	12

<p>Plan Leo Primero</p> <p>El plan leo primero consiste en un plan nacional orientado a que los niños aprendan a leer en forma temprana y con foco en la comprensión, involucrando a toda la comunidad escolar, como actores relevantes en la enseñanza y aprendizaje de la lectura.</p>	9	9
---	---	---

1.9.c) Descripción Iniciativas Comunes:

Iniciativas comunales	Cantidad de Escuelas Cubiertas año 2019	Cantidad de escuelas cubiertas año 2020
<p>Petorca Lee y comprende.</p> <p>Esta iniciativa busca instalar por medio de un Plan lector la posibilidad de que los estudiantes progresen en la adquisición de las habilidades de comprensión lectora de acuerdo al curso y nivel. Para ello cada Unidad Educativa deberá levantar un plan que dé cuenta de un trabajo sistemático diario, actividades acordes e instancias de seguimiento y evaluación.</p>	12	12
<p>Fortalecer los equipos de convivencia escolar en los establecimientos educacionales.</p> <p>Conformar equipos de Convivencia Escolar que se encarguen de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares en el caso de los establecimientos educacionales.</p> <p>Dentro de los deberes asociados al rol del Equipo de Convivencia Escolar, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento educacional. - Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos. - Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo. 	12	12

- Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia. Basado en lo anterior, se realizará trabajo en redes con SENDA de la comuna, por lo que se anexa lo enviado por ellos.		
Participación en encuentros deportivos, recreativos, culturales, entre otros. Planificar y ejecutar nivel de comuna, actividades tendientes a fortalecer la sana participación de los estudiantes del sistema Municipal, en actividades tales como: Día de la Ciencia (tema cuidado y conservación del agua), Encuentros deportivos, Encuentros rurales, Encuentro de párvulos y olimpiadas de inglés, entre otros. Subvencionadas con fondos FAEP y en algunos casos intencionar que las UE registren una acción en el área de convivencia escolar, que dé cuenta de su participación en los encuentros, imputando gastos necesarios a los recursos que disponen cada escuela o liceo de la subvención escolar preferencial y FAEP.	12	12
Apoyo al desarrollo profesional docente. Capacitación a los docentes y a los asistentes de la educación. Enmarcado en la Ley 20.903, donde se crea el Sistema de Desarrollo profesional Docente. Se capacitará a los docentes y asistentes de la educación de las unidades educativas, en las necesidades técnicas pedagógicas, detectadas en las UE y a nivel comunal. Se financiará vía FAEP.	12	12
Participación e integración de padres y apoderados Es construir un espacio que permita a padres y apoderados conocerse, vincularse, fortalecer el Proyecto Educativo y en el mejoramiento de los aprendizajes. La Educación es un proceso en que participan diferentes actores a parte del los niños o jóvenes que viven dicho proceso, entre ellos, uno muy importante son los padres. Son ellos los primeros agentes socializadores para los estudiantes, desde que son pequeñitos, son los padres los principales generadores de valores con sus actos diarios, con sus ejemplos, más que con sus palabras. Es fundamental el apoyo de los padres y apoderados para con sus hijos e hijas en sus tareas y deberes, con la opinión que expresan del colegio o escuela, lo que dicen de sus profesores, la importancia que dan a los contenidos que se trabajan, en sus participaciones en reuniones de apoderados, en las relaciones que mantienen con otros padres y en general las actividades que realizan y en las que participan en sus respectivas unidades educativas. Por el contrario, si no observan a sus padres tales actitudes, pueden caer en una apatía frente a la vida diaria que se da en la escuela. En este contexto, cada unidad Educativa deberá levantar un plan para integrar a los padres en diversas actividades como por ejemplo recreativas, solidarias, reflexivas u otras, el que deberá ser monitoreado y evaluado permanentemente. Con aporte FAEP.	12	12
Compra de material didáctico, fungible y aseo.	12	12

Se comprará material didáctico, fungible y aseo; a cada una de las unidades educativas, para mejorar las prácticas pedagógicas. Se financiará vía FAEP.		
Cuidado del medio ambiente. Un deber de todos. Promover una cultura ecológica sustentable en beneficio del cuidado del medio ambiente. Planificar y ejecutar, a nivel de establecimientos proyectos, orientados al cuidado del medio ambiente, incorporándolo dentro de las asignaturas del currículum, con la finalidad de Postular a SINCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar). Logrando que el 50% de las UE logre la certificación descrita anteriormente. Se financiará vía FAEP.	12	12
Transporte Escolar Se arrendarán servicio de Transporte Escolar Acreditado por Ministerio de Transporte, para el traslado de los estudiantes a diferentes UE. Se financiará Vía FAEP.	10	10
Elaboración de proyecto para la regularización de los establecimientos educacionales.	0	12

2 Procesos administrativos asociados al servicio Educativo:

2.1 Bonificación por retiro voluntario:

La Ley N° 20.822, publicada en el diario oficial el 09 de abril de 2015, estableció una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que cumplan con los requisitos previstos en ella.

Actualmente una nueva ley prorrogará el beneficio entre los años 2016 y 2024

En la Comuna de Petorca, los siguientes profesionales cuentan con los requisitos para acogerse al beneficio del bono al retiro voluntario.

N°	Nombre	RUN
1.	LIBORIO DE JESUS ARREDONDO IBACACHE.	6.164.688-4
2.	LORENZO JESÚS DELGADO SILVA.	6.761.698-7
3.	MARIA MAGDALENA VALDIVIA PEREZ.	7.483.322-5 (rechazó)
4.	OVIDIA DEL CARMEN GALLARDO OYANEDEL	7.759.367-5
5.	NELLY DEL CARMEN PIZARRO OYANADER	7.491.498-5
6.	SERGIO HUMBERTO ELGUETA NABEA	6.525.697-5
7.	NELSON PATRICIO NIETO VASQUEZ	6.648.044-5
8.	GERARDO HERNAN FERNANDEZ MORALES	6.291.532-3
9.	HERMINIA ISABEL BRUNA QUIROZ	8.210.479-8

Estos profesionales tienen derecho a la indemnización de un mes por año con un tope de 11 años, según lo establece la ley. El bono de retiro es la diferencia de la indemnización que es de cargo del empleador, hasta un monto de \$21.500.000 (veintiún millones quinientos mil pesos). El bono es cargo a recursos fiscales (MINEDUC). Se incorporarán los que cumplan con los requisitos mínimos para el retiro voluntario y presenten la voluntad en forma oficial.

Se podrán incluir más docentes, pero a la fecha no existen solicitudes formales.

2.2 Contrato de los profesores

Los docentes de la comuna serán informados oportunamente sobre su situación contractual, ya sea no renovación de contrato o traslado.

2.2 a) Solicitud de traslado voluntario: Los cambios serán posible, en la medida de exista posibilidad.

Profesional	LEONARDO ORTIZ ARANCIBIA
Cargo	PROFESOR EGB
Establecimiento de origen	ESCUELA FERNANDO GARCÍA OLDINI
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	ESCUELA BÁSICA PEDEGUA
Motivo	PERSONALES
Fecha de recepción	-
Departamento de Educación	

Profesional	MARIA CECILIA GALLARDO GONZALEZ
Cargo	EDUCADORA DIFERENCIAL
Establecimiento de origen	ESCUELA G-24, PALQUICO
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	ESCUELA LOS ÁLAMOS, EL SOBRANTE
Motivo	PERSONALES
Fecha de recepción	02/09/2019
Departamento de Educación	

Profesional	PÍA ALEJANDRA ECHEVERRÍA BÁEZ
Cargo	U.T.P.
Establecimiento de origen	ESCUELA FERNANDO GARCÍA OLDINI
Establecimiento que solicita 1ª Prioridad	ESCUELA EDO. FREI MONTALVA, LA POLCURA
Establecimiento que solicita 2ª Prioridad	ESCUELA HOGAR FRONTERIZA, CHALACO

Establecimiento que solicita 3º Prioridad	ESCUELA LOS ÁLAMOS, EL SOBRANTE
Motivo	PERSONAL
Fecha de recepción Departamento de Educación	05/08/2019

Profesional	JOANA SASO SEGURA
Cargo	ASISTENTE DE PARVULOS
Establecimiento de origen	FERNANDO GARCÍA OLDINI
Establecimiento que solicita 1ª prioridad	ESCUELA FRONTERIZA DE CHALACO
Motivo	PERSONALES
Fecha de recepción Departamento de Educación	25/09/2019

2.3.b) Docentes y Asistentes de la Educación a Disposición del DAEM, con los antecedentes que respaldan dichas decisiones.

Nombre	Cargo	Establecimiento	Justificación
LEONARDO ORTÍZ ARANCIBIA	PROFESOR	FERNANDO GARCÍA OLDINI	CON INFORME
LUIS MARTÍNEZ	PROFESOR	LOS ÁLAMOS	RECURSOS

2.3.c) Destinaciones:

Docente	Escuela origen	Escuela Destinación
Pía Echeverría Báez	Escuela Fernando García Oldini	Escuela Los Álamos

2.3.d) Sumarios e investigaciones administrativas:

En el caso de existir situaciones que ameriten estas medidas administrativas se registrarán por la ley 19.070 y sus modificaciones posteriores.

Docente	establecimiento
RUT 7651048-2	LICEO JMBN

3.0 Propuesta presupuesto año 2020.

PRESUPUESTO 2020 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

INGRESOS 2019			
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$	MONTO \$
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 3.617.203.600	
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL		\$ 1.450.000.000
115-05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACION ESPECIAL		\$ 360.000.000
115-05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL		\$ 515.000.000
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA		\$ 320.000.000
115-05-03-003-002-999	OTROS		\$ 972.203.600
	APORTE CARRERA DOCENTE		\$ 680.000.000
	EXCELENCIA ACADÉMICA		\$ 45.000.000
	BONO RETIRO DOCENTE		\$ 98.000.000
	PRO-RETENCIÓN		\$ 25.000.000
	MANTENIMIENTO		\$ 21.103.600
	BONOS Y AGUINALDOS		\$ 98.100.000
	OTROS		\$ 5.000.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 50.000.000	
	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN		\$ 50.000.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 120.000.000	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4° LEY 19.345		\$ 120.000.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 450.000.000	
	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 450.000.000
	TOTAL INGRESOS 2019	\$ 4.237.203.600	\$ 4.237.203.600

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$	MONTO \$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	\$ 1.519.400.000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		\$ 495.000.000
215-21-01-001-004-003	ASIGNACION DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY 1		\$ 16.500.000
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART.4 Y 11, LEY N°19.598		\$ 1.000.000
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC		\$ 12.200.000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		\$ 115.000.000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA		\$ 180.000.000
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		\$ 255.000.000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION RECONOCIMIENTO DOCENCICA		\$ 85.000.000
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		\$ 25.200.000
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD TECNICA		\$ 5.200.000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		\$ 228.000.000
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA		\$ 26.500.000
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		\$ 1.500.000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		\$ 35.000.000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL		\$ 3.000.000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		\$ 5.000.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		\$ 4.000.000
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD		\$ 4.000.000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$ 22.000.000
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		\$ 300.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 1.033.800.000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		\$ 533.000.000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART26 LEY N°19.378 Y LEY N°19.3		\$ 21.000.000

215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART.4 Y 11, LEY N°19.568		\$ 2.000.000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		\$ 75.000.000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		\$ 48.000.000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION RECONOCIMIENTO DOCENCICA		\$ 45.000.000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD TECNICA		\$ 1.000.000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		\$ 228.000.000
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA		\$ 18.000.000
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES		\$ 3.000.000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		\$ 30.000.000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		\$ 5.000.000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD		\$ 4.000.000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD		\$ 2.000.000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		\$ 18.000.000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		\$ 800.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 670.900.000	
215-21-03-001-001-000	HONORARIOS PERSONAS NATURALES		\$ 1.000.000
215-21-03-001-002-001	HONORARIOS PERSONAS NATURALES S.E.P.		\$ 5.000.000
215-21-03-001-004-001	HONORARIOS PERSONAS NATURALES FAEP		\$ 4.000.000
215-21-03-004-001-000	SUELDO BASE		\$ 480.000.000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR		\$ 26.000.000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES		\$ 20.000.000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		\$ 33.000.000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$ 90.000.000
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART.1 LEY N°19.464		\$ 10.300.000
215-21-03-999-999-000	OTRAS		\$ 1.600.000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 656.203.600	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS		\$ 500.000
215-22-01-001-002-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONA S.E.P.		\$ 3.500.000

215-22-01-001-004-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS INIC. FAEP		\$ 18.000.000
215-22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS, TEXTILES		\$ 1.000.000
215-22-02-001-002-000	TEXTILES Y ACABADOS, TEXTILES SEP		\$ 1.000.000
215-22-02-001-003-000	TEXTILES Y ACABADOS, TEXTILES FAEP		\$ 1.000.000
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		\$ 8.000.000
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP		\$ 6.000.000
215-22-02-002-003-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS FAEP		\$ 3.000.000
215-22-02-003-001-000	CALZADO		\$ 1.000.000
215-22-02-003-002-000	CALZADO SEP		\$ 500.000
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS		\$ 24.000.000
215-22-04-001-004-001	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. F-30 HIERRO VIEJO		\$ 3.000.000
215-22-04-001-004-002	MATERIALES DE OFICINA S.E.P LICEO J.M.B.N		\$ 3.000.000
215-22-04-001-004-003	MATERIALES DE OFICINA S.E.P LICEO CORDILLERA		\$ 3.000.000
215-22-04-001-004-004	MATERIALES DE OFICINA S.E.P. ESC. G19 MANUEL MONTT		\$ 200.000
215-22-04-001-004-006	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-21 LA POLCURA		\$ 1.000.000
215-22-04-001-004-007	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-22 EL PEDERNAL		\$ 100.000
215-22-04-001-004-008	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-24 PALQUICO		\$ 1.000.000
215-22-04-001-004-009	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-25 EL SOBRANTE		\$ 1.000.000
215-22-04-001-004-010	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-26 LAS PALMAS		\$ 100.000
215-22-04-001-004-011	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-28 CHALACO		\$ 300.000
215-22-04-001-004-012	MATERIALES DE OFICINA S.E.P ESC. G-29 PEDEGUA		\$ 1.500.000
215-22-04-001-004-013	MATERIALES DE OFICINA S.E.P. DAEM		\$ 6.000.000
215-22-04-002-002-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESCUELA HIERRO VIEJO		\$ 15.000.000
215-22-04-002-002-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP LICEO JMBN		\$ 25.000.000
215-22-04-002-002-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP LICEO CORDILLERA		\$ 8.000.000
215-22-04-002-002-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-19 MANUEL MONTT		\$ 500.000
215-22-04-002-002-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC G-20 CALLE LARGA		\$ 300.000

215-22-04-002-002-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-21 LA POLCURA		\$ 6.500.000
215-22-04-002-002-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-22 PDERNAL		\$ 600.000
215-22-04-002-002-008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G24 PALQUICO		\$ 4.000.000
215-22-04-002-002-009	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-25 EL SOBRANTE		\$ 4.000.000
215-22-04-002-002-010	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-26 LAS PALMAS		\$ 1.000.000
215-22-04-002-002-011	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-28 CHALACO		\$ 1.000.000
215-22-04-002-002-012	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. G-29 PEDEGUA		\$ 8.000.000
215-22-04-002-002-013	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA S.E.P. DAEM		\$ 500.000
215-22-04-002-003-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA P.I.E.		\$ 15.000.000
215-22-04-002-004-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA INIC. FAEP		\$ 20.000.000
215-22-04-007-001-001	MATERIAL ASEO LICEO J.M.B.N.		\$ 200.000
215-22-04-007-001-002	MATERIAL ASEO LICEO CORDILLERA		\$ 200.000
215-22-04-007-001-003	MATERIAL ASEO ESCUELA G-19 MANUEL MONTT		\$ 50.000
215-22-04-007-001-004	MATERIAL ASEO ESCUELA G-20 CALLE LARGA		\$ 50.000
215-22-04-007-001-005	MATERIAL ASEO ESCUELA G-21 LA POLCURA		\$ 100.000
215-22-04-007-001-006	MATERIAL ASEO ESCUELA G-22 EL PEDERNAL		\$ 50.000
215-22-04-007-001-008	MATERIAL ASEO ESCUELA G-24 PALQUICO		\$ 100.000
215-22-04-007-001-009	MATERIAL ASEO ESCUELA G-25 EL SOBRANTE		\$ 100.000
215-22-04-007-001-010	MATERIAL ASEO ESCUELA G-26 LAS PALMAS		\$ 50.000
215-22-04-007-001-011	MATERIAL ASEO ESCUELA G-28 CHALACO		\$ 50.000
215-22-04-007-001-012	MATERIAL ASEO ESCUELA G-29 PEDEGUA		\$ 200.000
215-22-04-007-001-013	MATERIAL ASEO ESCUELA F-30 HIERRO VIEJO		\$ 200.000
215-22-04-007-004-000	MATERIAL ASEO INICIATIVA FAEP		\$ 10.000.000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS		\$ 500.000
215-22-04-009-003-001	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. F-30 HIERRO		\$ 5.000.000
215-22-04-009-003-002	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P LICEO J.M.B.N		\$ 14.000.000
215-22-04-009-003-003	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P LICEO CORDILLERA		\$ 3.000.000

215-22-04-009-003-004	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-19 MANUEL		\$ 300.000
215-22-04-009-003-005	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-20 CALLE LARGA		\$ 400.000
215-22-04-009-003-006	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-21 LA POLCURA		\$ 3.000.000
215-22-04-009-003-007	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-22 EL PEDEGUA		\$ 600.000
215-22-04-009-003-008	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-24 PALQUICO		\$ 4.000.000
215-22-04-009-003-009	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-25 EL SOBRANTE		\$ 2.000.000
215-22-04-009-003-010	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-26 LAS PALQUICO		\$ 900.000
215-22-04-009-003-011	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-28 CHALACO		\$ 600.000
215-22-04-009-003-012	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P ESC. G-29 PEDEGUA		\$ 4.000.000
215-22-04-009-003-013	ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P. DAEM		\$ 2.000.000
215-22-04-009-004-001	ACCESORIOS COMPUTACIONALES P.I.E.		\$ 8.000.000
215-22-04-009-005-001	ACCESORIOS COMPUTACIONALES INIC. FAEP		\$ 13.000.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES		\$ 500.000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS		\$ 500.000
215-22-04-013-001-000	EQUIPOS MENORES		\$ 3.000.000
215-22-04-013-002-000	EQUIPOS MENORES FAEP		\$ 5.000.000
215-22-04-014-002-007	PROD ELAB EN CUERO CAUCHO PLAST. MANT. LICEO CORDILLERA		\$ 2.000.000
215-22-04-999-001-001	OTROS		\$ 5.000.000
215-22-05-001-001-001	ELECTRICIDAD LICEO J.M.B.N		\$ 8.000.000
215-22-05-001-001-002	ELECTRICIDAD LICEO CORDILLERA		\$ 6.000.000
215-22-05-001-001-003	ELECTRICIDAD ESCUELA G-20 CALLE LARGA		\$ 400.000
215-22-05-001-001-004	ELECTRICIDAD ESCUELA G-22 EL PEDERNAL		\$ 500.000
215-22-05-001-001-005	ELECTRICIDAD ESCUELA G-25 EL SOBRANTE		\$ 800.000
215-22-05-001-001-006	ELECTRICIDAD ESCUELA G-26 LAS PALMAS		\$ 400.000
215-22-05-001-001-007	ELECTRICIDAD ESCUELA G-28 CHALACO		\$ 900.000
215-22-05-001-001-008	ELECTRICIDAD ESCUELA G-29 PEDEGUA		\$ 4.500.000
215-22-05-001-001-009	ELECTRICIDAD ESCUELA F-30 HIERRO VIEJO		\$ 2.300.000
215-22-05-001-001-010	ELECTRICIDAD ESCUELA G-21 LA POLCURA		\$ 1.200.000

215-22-05-001-001-011	ELECTRICIDAD ESCUELA MANUEL MONTT		\$ 700.000
215-22-05-001-001-012	ELECTRICIDAD ESCUELA G-24 PALQUICO		\$ 1.500.000
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD DEPTO EDUCACION		\$ 100.000
215-22-05-002-001-001	AGUA LICEO J.M.B.N		\$ 15.000.000
215-22-05-002-001-002	AGUA LICEO CORDILLERA		\$ 5.000.000
215-22-05-002-001-003	AGUA ESCUELA G-19 MANUEL MONTT		\$ 1.300.000
215-22-05-002-001-004	AGUA ESCUELA G-20 CALLE LARGA		\$ 250.000
215-22-05-002-001-005	AGUA ESCUELA G-21 LA POLCURA		\$ 700.000
215-22-05-002-001-006	AGUA ESCUELA G-24 PALQUICO		\$ 600.000
215-22-05-002-001-007	AGUA ESCUELA G-25 EL SOBRANTE		\$ 1.300.000
215-22-05-002-001-008	AGUA ESCUELA G-29 PEDEGUA		\$ 3.200.000
215-22-05-002-001-009	AGUA ESCUELA F-30 HIERRO VIEJO		\$ 2.500.000
215-22-05-002-001-010	AGUA ESCUELA G-28 CHALACO		\$ 1.300.000
215-22-05-002-001-011	AGUA ESCUELA G-28 LAS PALMAS		\$ 200.000
215-22-05-002-002-000	AGUA DEPTO EDUCACION		\$ 400.000
215-22-06-001-001-001	MANTENIMIENTO EDIFICACION LICEO J.M.B.N		\$ 7.084.000
215-22-06-001-001-002	MANTENIMIENTO EDIFICACION LICEO CORDILLERA		\$ 4.100.000
215-22-06-001-001-003	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-19 MANUEL MONT		\$ 300.600
215-22-06-001-001-004	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-20 CALLE LARGA		\$ 94.000
215-22-06-001-001-005	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-21 LA POLCURA		\$ 1.880.000
215-22-06-001-001-006	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-22 EL PEDERNAL		\$ 26.000
215-22-06-001-001-008	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-24 PALQUICO		\$ 745.000
215-22-06-001-001-009	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-25 EL SOBRANTE		\$ 753.000
215-22-06-001-001-010	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-26 LAS PALMAS		\$ 85.000
215-22-06-001-001-011	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-28 CHALACO		\$ 172.000
215-22-06-001-001-012	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA G-29 PEDEGUA		\$ 3.252.000
215-22-06-001-001-013	MANTENIMIENTO EDIFICACION ESCUELA F-30 HIERRO VIEJO		\$ 2.612.000
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO EDIFICACION DEPTO. EDUCACION		\$ 1.000.000

215-22-06-001-004-000	MANTENIMIENTO EDIFIC. FONDO APOYO EDUC. PUBLICA		\$ 16.000.000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		\$ 15.000.000
215-22-06-007-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICO SEP		\$ 5.000.000
215-22-06-999-000-000	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES SEP		\$ 2.000.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 3.000.000
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION		\$ 3.000.000
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESION S.E.P.		\$ 2.500.000
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (DEPARTAMENTO)		\$ 2.000.000
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (SEP)		\$ 4.000.000
215-22-08-007-003-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES P.I.E.		\$ 500.000
215-22-08-007-004-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES PRO-RETENCION		\$ 4.000.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		\$ 4.000.000
215-22-08-999-000-000	OTROS		\$ 10.000.000
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS SEP		\$ 4.000.000
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		\$ 1.000.000
215-22-09-003-002-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP		\$ 20.000.000
215-22-09-003-004-000	ARRIENDO VEHICULOS INIC. FAEP		\$ 90.000.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		\$ 800.000
215-22-11-002-002-001	CURSOS DE CAPACITACION S.E.P.		\$ 10.000.000
215-22-11-002-004-000	CURSO CAPACITACION INIC. FAEP.		\$ 20.000.000
215-22-11-999-001-000	OTROS SEP		\$ 5.000.000
215-22-11-999-002-000	OTROS FAEP		\$ 60.000.000
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENOR		\$ 5.000.000
215-22-12-002-002-000	GASTO MENOR S.E.P.		\$ 1.500.000
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES		\$ 1.000.000
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 103.000.000	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 103.000.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 40.000.000	

215-24-01-001-000-000	TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO		\$ 10.000.000
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		\$ 30.000.000
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 76.500.000	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		\$ 5.000.000
215-29-04-002-001-000	MOBILIARIO Y OTROS S.E.P. ESC F-30 H. VIEJO		\$ 3.000.000
215-29-04-002-002-000	MOBILIARIO Y OTROS S.E.P. LICEO JMBN		\$ 3.000.000
215-29-04-002-003-000	MOBILIARIO Y OTROS S.E.P. LICEO CORDILLERA		\$ 3.000.000
215-29-04-002-012-000	MOBILIARIO Y OTROS S.E.P. ESC G-29 PEDEGUA		\$ 3.000.000
215-29-04-002-013-000	MOBILIARIO Y OTROS S.E.P. DAEM		\$ 1.000.000
215-29-04-004-001-000	MOBILIARIO Y OTROS INIC. FAEP		\$ 6.000.000
215-29-05-001-002-001	MAQUINASY EQUIPOS S.E.P ESC F-30 H VIEJO		\$ 3.000.000
215-29-05-001-002-002	MAQUINAS Y EQUIPOS S.E.P LICEO JMBN		\$ 4.000.000
215-29-05-001-002-003	MAQUINAS Y EQUIPOS S.E.P LICEO CORDILLERA		\$ 3.000.000
215-29-05-001-002-012	MAQUINAS Y EQUIPOS S.E.P ESC G-29 PEDEGUA		\$ 3.000.000
215-29-05-001-002-013	MAQUINAS Y EQUIPOS S.E.P. DAEM		\$ 1.000.000
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		\$ 4.000.000
215-29-06-001-002-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P ESC F-30 HIERRO VIEJO		\$ 3.000.000
215-29-06-001-002-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P LICEO JMBN		\$ 4.000.000
215-29-06-001-002-003	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P LICEO CORDILLERA		\$ 2.000.000
215-29-06-001-002-006	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P ESC G-21 LA POLCURA		\$ 1.000.000
215-29-06-001-002-012	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P ESC G-29 PEDEGUA		\$ 2.000.000
215-29-06-001-002-013	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS S.E.P. DAEM		\$ 1.000.000
215-29-06-001-005-001	EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS INIC. FAEP		\$ 15.000.000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		\$ 500.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		\$ 6.000.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 40.000.000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 40.000.000

215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 97.400.000	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 97.400.000
	TOTAL	\$ 4.237.203.600	\$ 4.237.203.600

ANEXO 1

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Prevención en Establecimientos Educativos. Implica contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y las comunidades educativas en general, promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención ambiental, universal, selectiva e indicada con el propósito de fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar de nuestra comuna de Petorca.

El sistema preventivo, tiene como propósito vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática del SENDA Previene en contextos educativos en función de la lógica que implica el Plan de Mejoramiento Educativo-PME que impulsa el Ministerio de Educación, en donde los propios establecimientos educativos serán los que deben “diseñar e implementar objetivos y acciones que les permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas” (MINEDUC, 2018). En este sentido las principales líneas de acción pueden ser trabajadas considerando tres dimensiones o componentes a ser desarrollados:

- ✓ **Gestión escolar:** Se desarrollan capacitaciones, asesorías y acompañamientos a los establecimientos educativos para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales junto con generar insumos para las normativas internas coherentes con una mirada preventiva y protectora, que promueva normativas y dinámicas de cuidado al interior de los establecimientos educativos.
- ✓ **Involucramiento escolar:** El componente promueve el desarrollo de estrategias que apunten a generar ámbitos de participación, donde los diferentes estamentos contribuyan a generar espacios educativos de calidad; fomentar compromisos y sentido de pertenencia que genere la capacidad de involucrar la labor preventiva en los diferentes estamentos, incluyendo padres y apoderados; y la creación de dinámicas que expresen la interrelación armoniosa entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

- ✓ Vinculación con el medio social: Componente que busca fortalecer a las comunidades educativas como actores relevantes de su entorno social, potenciando la gestión de redes con organizaciones locales y comunitarias para abordar la cultura preventiva; generar alianzas con organizaciones locales y comunitarias, que contribuyan al fortalecimiento de factores protectores del entorno, la comunidad educativa y sus estudiantes; y la apertura del EE hacia las familias y otras organizaciones del sector, como una forma de contribuir a un aprendizaje cooperativo.

En este contexto, se propone implementar programas y estrategias que buscan promover y/o profundizar los distintos niveles de prevención (Ambiental, Universal, Selectiva e Indicada), proceso que depende del nivel de vinculación y/o trabajo focalizado que SENDA Previene mantiene con los establecimientos educacionales. Al respecto, las estrategias y programas para los contextos educativos son los siguientes:

Estrategias de Prevención. Las estrategias para la vinculación y articulación de los programas de prevención son una herramienta para instalar programas de prevención en los EE. Las estrategias para las comunidades educativas son las siguientes:

- Estrategia PrePara. Tiene como propósito fomentar un enfoque preventivo en las comunidades educativas a través de la capacitación de sus miembros, entre ellos, equipo directivo, consejo escolar, orientadores, docentes, padres, madres, familiares y adultos responsables. Esta estrategia de prevención se desarrolla en tres etapas secuenciales buscando conectar a los miembros de la comunidad educativa, incentivar la reflexión, crear vínculos personales y, en definitiva, fomentar el diálogo sobre el consumo de alcohol y otras drogas.
- Continuo Preventivo. Consiste en una gama de estrategias de abordajes de prevención universal, diseñados para cada ciclo educativo (prebásica, básica y media).
- Bienestar Docente. Tiene como propósito, promover el bienestar docente a través de actividades orientadas a fortalecer su vocación por el aprendizaje, la formación integral de sus estudiantes y la construcción de escuelas más saludables para todos sus miembros.

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales- PPEE. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

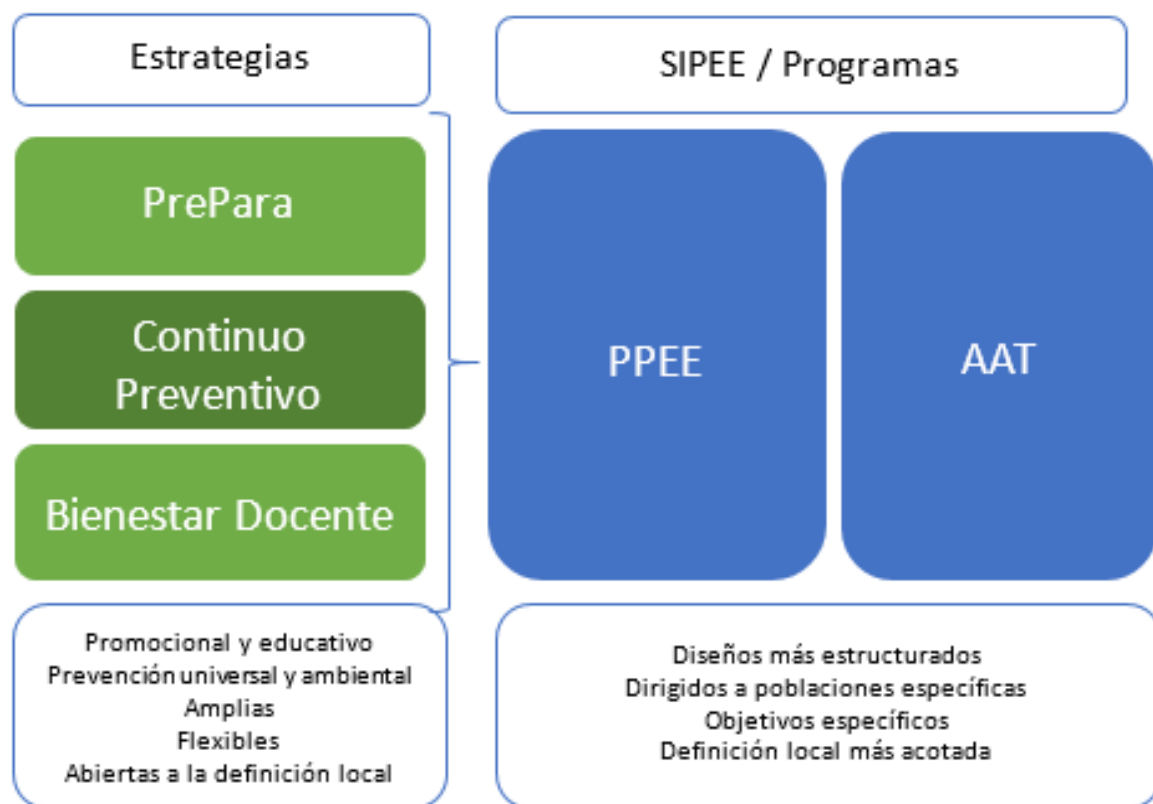
La implementación del PPEE requiere de una focalización previa a la implementación de la estrategia PrePara y el Continuo Preventivo. Por lo tanto, el PPEE pone a disposición de los EE focalizadas acciones asociadas a la prevención universal, y (de corresponder) selectiva e indicada en función de las tres dimensiones o componentes anteriormente mencionados.

Programa Actuar A Tiempo. Este programa se inserta en un sistema más amplio denominado PPEE, es decir, esto implica que el trabajo con los establecimientos educacionales se hace a través de la focalización establecida por el PPEE. De esta manera, el programa AAT lo implementa una dupla de profesionales que despliegan acciones de prevención selectiva e indicada orientada a estudiantes de 7° año de E. Básica a IV año de E. Media, a modo tal de aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo con tal de evitar y/o retrasar el consumo de Alcohol y otras Drogas- AoD o bien, reducir daños o riesgos asociados a estos consumos.

La metodología de trabajo considera dos niveles: la prevención selectiva buscará desarrollar capacidades y aprendizajes desde un abordaje principalmente grupal; mientras que, la prevención indicada se aborda desde un abordaje personalizado, considerando que algunos estudiantes requieren de un acompañamiento específico y acotado en función de sus historias de vida y los contextos sociales y familiares de origen.

Programa Parentalidad. Involucra estrategias de prevención y promoción orientadas a mejorar el involucramiento parental en Padres, Madres y Adultos Cuidadores- PMAC a través de acciones de prevención de tipo ambiental, universal y selectiva. Este programa complementa la oferta del Sistema Integral que se trabaja desde el PPEE implementando las siguientes acciones:

- ✓ La sensibilización respecto a los factores de riesgo del Consumo de Alcohol y otras Drogas- AoD.
- ✓ Capacitación a Actores Clave para el despliegue de la estrategia de prevención selectiva a Padres, Madres y Adultos Cuidadores- PMAC
- ✓ Implementación de talleres formativos (prevención selectiva) a PMAC con bajo involucramiento parental para el fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades para aumentar el involucramiento parental.



4.- ABORDAJE DE LAS TEMÁTICAS DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Los establecimientos educacionales de la comuna de Petorca, se encuentran en proceso de certificación en el tema del medio ambiente, (Básico, Intermedio o Avanzado) por lo que es necesario que cada uno de ellos, formule el PLAN DEL MEDIO AMBIENTE, en el que se consideren los objetivos generales y específicos, las estrategias a desarrollar en la comunidad educativa para su implementación, la fecha en que se desarrollarán las actividades (afín con el mes del medio ambiente nacional e internacional) las horas del currículum presentes en los Planes y Programas de Estudio, las horas de de coordinación, de talleres, de actividades con redes de apoyo externas y otras, que se encuentren en contexto del fortalecimiento de las temáticas medioambientales. Junto a lo anterior, en cada P.E.I. debe estar considerado el medio ambiente como parte de sus sellos o principios básicos.

HORAS PEDAGÓGICAS MEDIO AMBIENTE

ESTABLECIMIENTO	HORAS CURRÍCULUM			HORAS COORDINACIÓN	HORAS TALLERES	HORAS REDES EXTERNAS	TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS (45 MIN)
	PRE BÁSICA	BÁSICA	MEDIA				
LICEO JMBN	52	367	93	3	2	2	
LICEO CORDILLERA	52	367	93	15	2	2	
ESCUELA PEDEGUA	52	367		6	2	2	
ESCUELA EDO. FREI	52	292		2	2	2	
ESCUELA LOS ÁLAMOS	52	292		5	2	2	
ESCUELA BENANCIO	--	292		2	2	2	
ESCUELA EL CRUCERO	--	292		2	2	--	
ESCUELA FERNANDO GARCÍA	52	367		2	2	2	
VILLA SANTA ANA	--	292		2	2	2	
ESCUELA CHALACO	52	292		2	2	2	
ESCUELA NEFTALI REYES	---	292		2	2	2	
ESCUELA G-24	52	367		4	2	2	
TOTAL	416	3879	186	47	24	22	4.574 HP /3.430 HC



